

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

**8691** *Resolución de 2 de agosto de 2016, de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio, por la que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Vigo correspondientes al ejercicio 2015 y el Informe Definitivo de Auditoría, que figuran como anexos a esta resolución.

Vigo, 2 de agosto 2016.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, Enrique Cesar López Veiga.

## ANEXO

Cuentas Anuales  
Ejercicio 2015  
Autoridad Portuaria de Vigo  
31 de Marzo de 2016

Autoridad Portuaria de Vigo  
Balance al cierre del ejercicio 2015  
(en euros)

Activo	Notas	2015	2014
<b>A) Activo no corriente</b>		<b>274.536.776,34</b>	<b>275.096.795,23</b>
I. Inmovilizado intangible	5	199.888,11	144.366,21
1. Aplicaciones informáticas		198.958,36	80.624,46
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles		929,75	63.741,75
II. Inmovilizado material	6	229.582.480,46	228.956.356,38
1. Terrenos y bienes naturales		30.662.516,66	30.570.654,65
2. Construcciones		142.761.371,00	146.690.229,34
3. Equipamientos e instalaciones técnicas		190.388,32	232.970,90
4. Inmovilizado en curso y anticipos		55.687.555,54	50.994.762,82
5. Otro inmovilizado		280.648,94	467.738,67
III. Inversiones inmobiliarias	7	42.634.304,30	43.934.315,81
1. Terrenos		12.015.087,37	12.008.970,49
2. Construcciones		30.619.216,93	31.925.345,32
V. Inversiones financieras a largo plazo		2.120.103,47	2.061.756,83
1. Instrumentos de patrimonio	9	10.469,19	7.480,21
2. Créditos a terceros	9	167.495,52	169.276,62
3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	16.3	1.932.138,76	1.875.000,00
4. Otros activos financieros	9	10.000,00	10.000,00
<b>B) Activo corriente</b>		<b>21.003.671,94</b>	<b>17.492.423,19</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.737.246,71	5.563.654,81
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9 y 17.2	4.986.579,04	5.159.408,07
3. Deudores varios	9	126.766,94	130.900,53
4. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	16.3	1.085.636,35	-
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	16.3	538.264,38	273.346,21
VI. Periodificaciones		59.486,83	68.591,31
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	14.206.938,40	11.860.177,07
1. Tesorería		6.204.913,20	2.854.451,04
2. Otros activos líquidos equivalentes		8.002.025,20	9.005.726,03
<b>Total Activo (A+B)</b>		<b>295.540.448,28</b>	<b>292.589.218,42</b>

Autoridad Portuaria de Vigo  
Balance al cierre del ejercicio 2015  
(en euros)

Patrimonio neto y pasivo	Notas	2015	2014
<b>A) Patrimonio neto</b>		<b>269.829.566,90</b>	<b>271.671.703,05</b>
A-1) Fondos propios	11	199.910.752,75	201.018.169,94
I. Patrimonio		95.329.655,24	95.329.655,24
II. Resultados acumulados		105.688.514,70	105.533.356,41
III. Resultado del ejercicio		(1.107.417,19)	155.158,29
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	69.918.814,15	70.653.533,11
<b>B) Pasivo no corriente</b>		<b>20.686.397,10</b>	<b>17.296.961,43</b>
II. Deudas a largo plazo	15	754.600,28	764.168,02
3. Otras		754.600,28	764.168,02
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15	5.000.000,00	-
V. Periodificaciones a largo plazo	14	14.931.796,82	16.532.793,41
<b>C) Pasivo Corriente</b>		<b>5.024.484,28</b>	<b>3.620.553,94</b>
II. Provisiones a corto plazo	13	214.425,29	42.841,99
III. Deudas a corto plazo	15	2.057.849,06	830.933,90
2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo		1.866.473,63	633.050,26
3. Otros pasivos financieros		191.375,43	197.883,64
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		85.163,79	24.847,86
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15 y 16.3	2.666.596,14	2.721.930,19
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.193.276,64	2.253.339,28
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas		473.319,50	468.590,91
<b>Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)</b>		<b>295.540.448,28</b>	<b>292.589.218,42</b>

## Autoridad Portuaria de Vigo

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-15

(en euros)

	Notas	(Debe) Haber	
		2015	2014
1. Importe neto de la cifra de negocios	8, 14 y 17.3	24.480.737,45	24.170.461,91
A. Tasas portuarias		21.077.103,95	20.590.799,09
a) Tasa de ocupación		6.568.510,20	6.882.479,43
b) Tasas de utilización		11.124.607,66	10.408.909,63
1. Tasa del buque (T1)		3.581.059,92	3.385.669,06
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)		84.739,03	91.264,63
3. Tasa del pasaje (T2)		271.085,01	222.318,16
4. Tasa de la mercancía (T3)		4.614.327,23	4.122.784,66
5. Tasa de la pesca fresca (T4)		2.525.720,02	2.521.956,84
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)		47.676,45	64.916,28
c) Tasa de actividad		3.186.246,87	3.097.806,70
d) Tasa de ayudas a la navegación		197.739,22	201.603,33
B. Otros ingresos de negocio		3.403.633,50	3.579.662,82
a) Importes adicionales a las tasas	14	556.158,11	663.265,29
b) Tarifas y otros		2.847.475,39	2.916.397,53
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		49.719,07	68.617,40
5. Otros ingresos de explotación	4.13 y 12.2	2.971.494,84	2.550.231,89
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.791.901,20	1.561.696,57
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	20.084,82
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	12.2	432.823,97	405.298,36
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	4.13	746.769,67	563.152,14
6. Gastos de personal		(9.531.354,71)	(9.356.984,49)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(7.036.280,44)	(6.788.734,92)
c) Cargas sociales	17.1 y 18	(2.495.074,27)	(2.568.249,57)
7. Otros gastos de explotación	4.13, 4.14, 8, 16.2 y 17.2	(9.254.630,35)	(8.079.248,38)
a) Servicios exteriores	8	(6.510.732,88)	(5.994.802,34)
1. Reparaciones y conservación		(2.341.504,69)	(2.255.327,11)
2. Servicios de profesionales independientes		(585.358,96)	(298.880,75)
3. Suministros y consumos		(1.358.772,18)	(1.359.543,11)
4. Otros servicios exteriores	8	(2.225.097,05)	(2.081.051,37)
b) Tributos	16.2	(558.850,64)	(599.108,85)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.2	(26.421,34)	46.752,91
d) Otros gastos de gestión corriente		(889.993,53)	(178.055,65)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1b)RDL 2/2011	4.14	(823.631,96)	(857.034,45)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	4.13	(445.000,00)	(497.000,00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	5, 6 y 7	(11.392.682,72)	(10.876.776,75)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	1.901.950,48	1.830.349,28
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	2.676,86	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		2.676,86	-
Otros resultados	13.2	-	333.938,80
a) Ingresos excepcionales		-	333.938,80
<b>A.1. Resultado de Explotación (1+3+5+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>(772.089,08)</b>	<b>640.589,66</b>

	Notas	(Debe) Haber	
		2015	2014
12. Ingresos financieros	9, 10 y 13.1	380.530,48	393.749,40
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		380.530,48	393.749,40
13. Gastos financieros	14 y 15	(715.099,72)	(868.674,39)
a) Por deudas con terceros		(715.099,72)	(868.674,39)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	(758,87)	(365,36)
a) Deterioros y pérdidas		(758,87)	(365,36)
<b>A.2. Resultado Financiero (12+13+14+16)</b>		<b>(335.328,11)</b>	<b>(475.290,35)</b>
<b>A.3. Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)</b>		<b>(1.107.417,19)</b>	<b>165.299,31</b>
17. Impuesto sobre beneficios	16.1	-	(10.141,02)
<b>A.4. Resultado del ejercicio (A.3+17)</b>		<b>(1.107.417,19)</b>	<b>155.158,29</b>

## Autoridad Portuaria de Vigo

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2015

## a) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2015

(en euros)

	Notas	2015	2014
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.107.417,19)	155.158,29
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+V)		1.600.055,49	727.653,64
III. Subvenciones, donaciones y legados	12	1.600.055,49	727.653,64
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		(2.334.774,45)	(2.235.647,64)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	12	(2.334.774,45)	(2.235.647,64)
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)</b>		<b>(1.842.136,15)</b>	<b>(1.352.835,71)</b>

## b) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2015

	Patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A. Saldo, final del año 2013	95.329.655,24	104.947.628,38	585.728,03	72.161.527,11	273.024.538,76
B. Saldo ajustado, inicio del año 2014	95.329.655,24	104.947.628,38	585.728,03	72.161.527,11	273.024.538,76
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	155.158,29	(1.507.994,00)	(1.352.835,71)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	585.728,03	(585.728,03)	-	-
C. Saldo, final del año 2014	95.329.655,24	105.533.356,41	155.158,29	70.653.533,11	271.671.703,05
D. Saldo ajustado, inicio del año 2015	95.329.655,24	105.533.356,41	155.158,29	70.653.533,11	271.671.703,05
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.107.417,19)	(734.718,96)	(1.842.136,15)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	155.158,29	(155.158,29)	-	-
E. Saldo, final del año 2015	95.329.655,24	105.688.514,70	(1.107.417,19)	69.918.814,15	269.829.566,90

Autoridad Portuaria de Vigo

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-15

(en euros)

Concepto	Notas	2015	2014
<b>a) Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>6.759.360,14</b>	<b>7.908.709,05</b>
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.107.417,19)	165.299,31
2. Ajustes del resultado		7.479.535,94	6.283.357,85
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6 y 7	11.392.682,72	10.876.776,75
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9	758,87	365,36
c) Variación de provisiones (+/-)	13.2 y 13.3	214.425,29	(291.096,81)
d) Imputación de subvenciones (-)	12	(1.901.950,48)	(1.830.349,28)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	6	(2.676,86)	-
g) Ingresos financieros (-)	9,10 y 13.1	(380.530,48)	(393.749,40)
h) Gastos financieros (+)	14 y 15	715.099,72	868.674,39
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	12	(432.823,97)	(405.298,36)
k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)	14	(2.453.268,20)	(2.627.868,80)
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	9	327.819,33	85.904,00
3. Cambios en el capital corriente		(68.774,69)	1.107.061,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	(47.337,97)	557.297,86
c) Otros activos corrientes (+/-)	9	9.104,48	(46.482,64)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	15	5.431,88	415.569,26
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	15	82.226,92	241.176,52
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	15	(118.200,00)	(60.500,00)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		456.016,08	352.990,89
a) Pagos de intereses (-)	14 y 15	(3.972,97)	(415,56)
c) Cobros de intereses (+)	13.1	380.530,48	150.784,34
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	16.1	79.458,57	202.622,11
<b>b) Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>(9.722.840,31)</b>	<b>(8.904.835,06)</b>
6. Pagos por inversiones (-)		(10.623.074,70)	(8.987.463,41)
b) Inmovilizado intangible	5	(105.697,13)	(106.391,03)
c) Inmovilizado material	6	(10.506.761,02)	(8.881.072,38)
d) Inversiones inmobiliarias	7	(6.860,70)	-
e) Otros activos financieros	9	(3.755,85)	-
7. Cobros por desinversiones (+)		900.234,39	82.628,35
a) Empresas del grupo y asociadas	9	8,00	-
c) Inmovilizado material	6	363.653,53	-
d) Inversiones inmobiliarias	7	6.534,00	-
g) Otros activos	5, 6 y 15	530.038,86	82.628,35
<b>c) Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)</b>		<b>5.310.241,50</b>	<b>-</b>
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		310.241,50	-
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	12	310.241,50	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		5.000.000,00	-
a) Emisión		5.000.000,00	-
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	15	5.000.000,00	-
<b>e) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A+/-B+/-C)</b>		<b>2.346.761,33</b>	<b>(996.126,01)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	11.860.177,07	12.856.303,08
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	14.206.938,40	11.860.177,07

## 1. Naturaleza y Actividad de la Entidad

La Autoridad Portuaria de Vigo es una Entidad de Derecho Público, creada por la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la ley 62/1997, de 26 de Diciembre y por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, hoy refundidas ambas en el texto contenido en el Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, siendo continuadora en su actividad, desde el 1 de Enero de 1993, del Organismo Autónomo Estatal “Junta del Puerto y Ría de Vigo”, cuyo origen data del año 1881, sucediendo a éste en la titularidad de su patrimonio y en sus relaciones jurídicas. Su domicilio social es Plaza de la Estrella, 1 en Vigo.

Tiene personalidad jurídica y patrimonio propios e independientes de los del Estado y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado y se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de Abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. En la contratación ha de someterse, a la ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, a la Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, modificada por la Orden FOM/1698/2013, de 31 de julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias y subsidiariamente al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre.

Forma parte del sistema portuario de titularidad estatal, dependiendo del Ministerio de Fomento a través del “Organismo Público Puertos del Estado”, Entidad de Derecho Público creada, también, al amparo de la Ley 27/1992 y, entre sus competencias principales, están:

⇒ La prestación de los servicios portuarios generales y la autorización y control de los servicios portuarios básicos para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades.

- ⇒ La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios.
- ⇒ La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto y el de las señales marítimas que tenga encomendadas.
- ⇒ La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas, que le sea adscrito.
- ⇒ La optimización de la gestión económica y la rentabilización de su patrimonio.
- ⇒ El fomento de actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- ⇒ La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- ⇒ La adecuación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

Su contabilidad ha de ajustarse a las normas del Código de Comercio, Plan General de Contabilidad y a las demás disposiciones que sean de aplicación. La adaptación sectorial se ajustará a lo dispuesto reglamentariamente.

El régimen de control de las actividades económicas y financieras se ejercerá, de conformidad con lo establecido en los artículo 140 de la Ley General Presupuestaria, por la Intervención General de la Administración del Estado y el Tribunal de Cuentas, respectivamente (Artículo 40 del RDL 2/2011).

Los órganos por los que se rige la Autoridad Portuaria son los siguientes:

- a) Órganos de gobierno:
  - Consejo de Administración
  - Presidente
- b) Órganos de gestión:
  - Director
- c) Órganos de asistencia
  - Consejo de Navegación y Puerto

La Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, en lo sucesivo Ley 48/2003, que entró en vigor el 27 de febrero de 2004 salvo el Título I de la misma, que entró en vigor el 1 de enero de 2004, introdujo cambios sustanciales en la gestión de los Puertos de interés general.

La Ley 33/2010, de 5 de agosto de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, entró en vigor el 27 de agosto de 2010 con las excepciones que se detallan en la misma, entre las que destacan la aprobación de los coeficientes correctores de las tasas del pasaje, el buque y las mercancías, cuya entrada en vigor se liga a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

En el B.O.E. número 253 de fecha 20 de octubre de 2011, se publica el Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, norma que viene a condensar la legislación vigente en materia portuaria y que deroga en particular la Ley 27/1992, la Ley 62/1997, la Ley 48/2003 y la Ley 33/2010 mencionadas en los párrafos anteriores. Dicho Decreto Legislativo ha sufrido diversas modificaciones hasta hoy, entre ellas cabe destacar la realizada por el Real Decreto Ley 8/2014, de 4 de julio, que recoge en su apartado 5 del artículo 56, una nueva Disposición Transitoria Décima de ampliación del plazo de las concesiones otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley.

El Real Decreto 707/2015, de 24 de julio, por el que se regula el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria. Dicho Fondo es un instrumento para acelerar la construcción de accesos terrestres a los puertos, al considerarse la adecuada conectividad de los mismos como un factor estratégico para la economía española y su capacidad exportadora, así como un elemento fundamental para potenciar su papel como plataforma logística al servicio del transporte marítimo internacional, habida cuenta de su posición geoestratégica.

## 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

### 2.1 Imagen fiel.-

Las cuentas anuales que se adjuntan han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 2015 habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes, en materia contable, al objeto de presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad. Asimismo se manifiesta expresamente la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los Administradores de la Autoridad Portuaria de Vigo estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2015, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2016, serán aprobadas por el Consejo de Administración sin modificación alguna.

### 2.2 Comparación de la información.-

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### 2.3 Moneda funcional y moneda de presentación.-

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Autoridad Portuaria de Vigo.

### 2.4 Principios contables.-

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Código de Comercio y Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre de 2007.

Asimismo se aplican las directrices que en materia contable emanan de Puertos del Estado. Adicionalmente a las disposiciones legales vigentes en materia contable, se han aplicado también determinados criterios establecidos en el Plan General de

Contabilidad Pública en relación a aspectos específicos de Entidades enmarcadas en el sector público; entre ellos cabe destacar:

- Según se desprende de la R.D.L. 2/2011, la mayor parte de los bienes del inmovilizado material que figuran en el balance de situación adjunto pueden considerarse como adscritos a la Autoridad Portuaria de Vigo (o lo serán cuando finalice su construcción), al tratarse de bienes de dominio público portuario estatal afectos a la actividad que desarrolla la Autoridad Portuaria de Vigo.
- De acuerdo con las normas de contabilidad aplicables al sector público, los bienes adscritos tienen su contrapartida en el patrimonio recogido en el balance de situación adjunto.
- Las inversiones que pasan a destinarse al uso general con carácter definitivo se dan de baja del inmovilizado con cargo a la cuenta de resultados. Si por el contrario dicha entrega al uso general se considera que puede ser reversible, se practicará su corrección valorativa registrándose el deterioro de valor contra pérdidas por deterioro del inmovilizado.
- También se dan de baja con cargo a Patrimonio los activos sobre los que se ha establecido la reserva demanial.

## 2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.-

Esta Autoridad Portuaria en compañía del Consorcio de la Zona Franca de Vigo y el Instituto da Vivenda e Solo de la Xunta de Galicia, ha llevado a cabo la primera parte de la construcción de una plataforma logística en los Concellos de Salvaterra y las Nieves a 35 Km del Puerto de Vigo, con una extensión de 4,2 millones de metros cuadrados. Relacionado con esta actuación, el 7 de junio de 2010 se ha producido sentencia por la sección V de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, por la que se anula parcialmente el Proyecto Sectorial, que da soporte a la actuación, por incluir en el ámbito de la PLISAN (Plataforma Logística Industrial de Salvaterra - As Neves) terrenos clasificados como No Urbanizable de Especial Protección Forestal. En ejecución de dicha sentencia, el Consello de la Xunta de Galicia, en su sesión de 13 de enero de 2011, aprobó la modificación del Proyecto Sectorial excluyendo del ámbito de la PLISAN la Zona MI con lo que el nuevo ámbito en su conjunto pasa a disponer de 3.091.429,90 metros cuadrados, siendo la superficie neta de la parcela de esta Autoridad Portuaria de 1.122.457 metros cuadrados, cuando antes era de 1.340.888,86 metros cuadrados. En la actualidad se

ha aprobado un nuevo proindiviso en el ámbito de la PLISAN. Sobre este proyecto pesa además la incertidumbre del valor de los terrenos, derivado de la litigiosidad planteada sobre los mismos. Los recursos planteados por los expropiados pueden suponer una diferencia del valor de expropiación del terreno que ascendía en un principio a 5,82.-€/m<sup>2</sup>.

Por otra parte manifestar que a fecha de cierre del presente ejercicio, no se considera que existan aspectos dignos de destacar que puedan afectar de forma significativa al valor de los activos y pasivos de la empresa en los próximos ejercicios, aparte de lo comentado en el párrafo anterior.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Autoridad Portuaria de Vigo se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

### 3. Distribución de Resultados

En el Consejo de Administración celebrado el 26 de junio se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2014. Los resultados obtenidos en el ejercicio no son objeto de distribución, destinándose su totalidad a formar parte de la autofinanciación del Organismo como reservas.

### 4. Normas de Registro y Valoración

La Autoridad Portuaria de Vigo, en base a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre de 2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, ha optado por la valoración de todos los elementos patrimoniales que están incluidos en el balance de apertura del ejercicio 2008, conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007 de 4 de julio de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, salvo los instrumentos financieros que se valoren por su valor razonable.

En mayo del 2009 se aprobaron por Puertos del Estado, unas directrices de criterios contables específicos, que contempla la singularidad de determinadas operaciones en los organismos portuarios, a fin de homogeneizar su tratamiento contable.

Los criterios contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

#### 4.1 Inmovilizado intangible.-

Está valorado por su coste de adquisición. Todos los elementos que lo integran tienen una vida útil definida. La amortización se aplica por el método lineal y está fijada en base a la vida útil de los bienes: 20 años para la propiedad industrial y 5 para las aplicaciones informáticas.

#### 4.2 Inmovilizado material.-

En el ejercicio de 1995, y como consecuencia de la Resolución de 21 de Marzo de 1995, del Subsecretario del M.O.P.T.M.A., en relación con las discrepancias en criterios contables entre la Intervención General de la Administración del Estado y el Ente Público Puertos del Estado, se realizó una tasación, por empresa independiente, a fecha 1/1/93, ajustada al valor venal de los terrenos (excepto los de Señales Marítimas) y de los grupos 2, 3, 4.01 y 4.02 del Inmovilizado material. Por tanto, estas cinco partidas están valoradas hasta el 1/1/93 por su valor venal y lo incorporado, a partir de esta fecha, por el coste de adquisición.

El inmovilizado de Señales Marítimas (Grupos 1, 6.07, 10.06 y 10.07), el incorporado de la extinta O.T.P. y el de reversión de concesiones están también por el valor venal, tasado por experto independiente.

El resto está valorado partiendo del precio de adquisición, revalorizado en base al I.P.C. hasta el año 1992, de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección General de Puertos. Estos elementos no fueron incluidos en la tasación independiente, bien porque no están afectos a las actuaciones estratégicas de la Autoridad Portuaria o bien porque se encuentran en situaciones especiales (no afectos a la explotación). En cualquier caso, su valoración contable no presenta las complejidades que existen en los elementos objeto de tasación independiente y, por ello, se entiende que su valor registrado al 1 de enero de 1993 es una estimación razonable del valor de aportación en el proceso de constitución de la Autoridad Portuaria. A partir de 1993, con la aplicación del Plan General de Contabilidad, se han dejado de efectuar dichas

revalorizaciones y los nuevos elementos incorporados están valorados por su precio de adquisición.

En mayo del 2009 se aprobaron por Puertos del Estado, unas directrices de criterios contables específicos, elaboradas en colaboración con las Autoridades Portuarias y con el asesoramiento externo de una consultora, un "Manual de Tratamiento Contable", que contempla la especificidad de estos elementos y la singularidad de determinadas operaciones con los mismos en los organismos portuarios, a fin de homogeneizar su tratamiento contable.

La amortización se imputa por el método lineal, en función de la vida útil del bien a amortizar, según tabla que se expone en el punto 6.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

En cada cierre de ejercicio, la entidad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### 4.3 Inversiones inmobiliarias.-

Se han clasificado como inversiones inmobiliarias aquel inmovilizado que está concesionado o que es objeto de autorización si se trata de bienes demaniales o arrendado si se trata de un bien privativo. La valoración aplicada a los elementos de esta partida es la misma que la aplicada al inmovilizado material. La amortización se imputa por el método lineal, en función de la vida útil del bien a amortizar, según tabla que se expone en el punto 7.

#### 4.4 Deterioro de valor de los activos no financieros.-

Al menos a cierre de ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haberse deteriorado, la Autoridad Portuaria ha tenido en cuenta, entre otras, las siguientes circunstancias:

a) Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio o legal en los que opera la entidad acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.

b) Disminución significativa del valor de mercado del activo, si éste existe y está disponible, y superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal.

c) Evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo.

d) Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza el activo acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.

e) Existen dudas razonables de que el rendimiento técnico del activo se pueda mantener en el futuro de acuerdo con las previsiones que se tuvieron en cuenta en la fecha de incorporación al patrimonio de la empresa.

f) Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.

g) Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

#### 4.5 Arrendamientos.-

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### Como arrendatarios

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Como arrendadores

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### 4.6 Activos financieros.-

Clasificación y valoración: De las categorías posibles, a efectos de su valoración, de la norma de valoración novena del P.G.C., esta Autoridad Portuaria, clasifica todos sus activos financieros en dos de ellas.

Préstamos y partidas a cobrar: Su valoración inicial se realiza a valor razonable incluidos los costes de la transacción, siendo su valoración posterior a coste amortizado. No obstante aquellos créditos con vencimiento no superior a un año, que se valoraron inicialmente por el nominal continúan valorándose por dicho importe. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias empleando el método del tipo de interés efectivo. A cierre de ejercicio se practican las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, si es el caso, con cargo a resultados del ejercicio. Respecto a los clientes y deudores se ha ajustado, a 31 de Diciembre de 2015, por la estimación del deterioro de créditos comerciales calculada en función de la antigüedad y naturaleza de la deuda neta de garantías y exceptuándose los Organismos Oficiales, como mejor aproximación del deterioro sufrido por dichos créditos. Se detalla en el punto 17.2. No obstante, siguiendo las directrices de Puertos del Estado para la aplicación del N.P.G.C. por los Organismos Públicos Portuarios, los anticipos y créditos al personal y las fianzas y depósitos recibidos a corto plazo se valoran por su valor nominal.

Activos Financieros Disponibles para la Venta: Su valoración inicial se realiza a valor razonable incluidos los costes de la transacción, siendo su valoración posterior a valor razonable sin deducir los costes asociados a su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo

futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

#### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Entidad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Entidad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Entidad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Entidad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los

intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

#### 4.7 Pasivos financieros.-

Clasificación y valoración: De las categorías posibles, a efectos de su valoración, de la norma de valoración novena del P.G.C., esta Autoridad Portuaria, clasifica todos sus pasivos financieros en la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Débitos y partidas a pagar: Su valoración inicial se realiza a valor razonable incluidos los costes de la transacción. No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tengan un tipo de interés contractual se podrán valorar por su valor nominal. Su valoración posterior se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias empleando el método del tipo de interés efectivo. Aquellos débitos que se valoraron inicialmente por el nominal continúan valorándose por dicho importe. En el caso de los débitos por operaciones no comerciales con vencimiento inferior a 60 días, siguiendo las directrices de Puertos del Estado para la aplicación del nuevo P.G.C. por los Organismos Públicos Portuarios, se valoran por el valor nominal.

#### Cancelación

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### 4.8 Impuesto sobre beneficios.-

Se calcula en función del resultado del ejercicio correspondiente a las actividades no exentas, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Considerándose las diferencias temporarias imponibles y deducibles y contabilizándose en su caso los correspondientes activos y pasivos por impuesto corriente y diferido así como el gasto o ingreso por impuesto corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Se reconocen activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal

evaluación, se procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o se procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que se produzcan ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

#### 4.9 Ingresos y gastos.-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

#### 4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.-

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la empresa.

#### 4.11 Provisiones para riesgos y gasto y contingencias.-

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Autoridad Portuaria, tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Autoridad Portuaria no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Su detalle y movimientos son comentados en el punto 13.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Autoridad Portuaria y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

#### 4.12 Subvenciones.-

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido clasificándose en corrientes y no corrientes en función de la previsión del plazo de cobro y devengándose en función del grado de avance de las inversiones subvencionadas. Se imputan a resultados en función de la depreciación de los activos que financian. Las subvenciones de explotación se imputan a resultados directamente. No son objeto de actualización financiera.

#### 4.13 Fondo de Compensación Interportuario.-

Está prevista la constitución de este fondo en el artículo 159 del R.D.L. 2/2011, como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal administrado por Puertos del Estado de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité de Distribución del Fondo. Las aportaciones se determinan por el Comité de Distribución del Fondo, de acuerdo con lo regulado en el artículo 159 antes citado. Su cálculo se realiza a través de la aplicación de fórmulas que incorporan, como variables, conceptos económicos vinculados a la gestión del Puerto.

#### 4.14 Aportación a Puertos del Estado.-

El artículo 19 del R.D.L. 2/2011, establece la aportación a Puertos del Estado por parte de esta Autoridad Portuaria, del 4% de los ingresos devengados en concepto de Tasas, teniendo dicho gasto la consideración de gasto de explotación y liquidándose con periodicidad trimestral.

#### 4.15 Clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes.-

La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo para el vencimiento de las obligaciones y derechos de la Entidad. Se considera no corriente cuando es superior a un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

#### 4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.-

Los gastos relativos a las actividades prevención de la contaminación, de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la empresa con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

#### 4.17 Transacciones con partes vinculadas.-

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que se considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

#### 4.18 Indemnizaciones por despido.-

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Entidad frente a los terceros afectados.

#### 4.19 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.-

La Entidad tiene compromisos por pensiones con sus empleados materializado en un plan de aportación definida. La Entidad está comprometida a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), no teniendo la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Plan de aportación definida: Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)".

## 5. Inmovilizaciones Intangibles

Las inmovilizaciones intangibles han sido adquiridas, en su totalidad, a partir del año 1993, valorándose a su coste de adquisición. Su composición por importes brutos, amortización acumulada e importes netos es la siguiente:

euros sin decimales

	Saldo a 31/12/2014	Adiciones del Ejercicio	Trasposos	Saldo a 31/12/2015
Propiedad industrial	9.874			9.874
Amortización acumulada de propiedad industrial	-9.874			-9.874
Propiedad industrial neta				
Aplicaciones informáticas	1.305.938	18.345	131.820	1.456.103
Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-1.225.314	-31.831		-1.257.145
Aplicaciones informáticas netas	80.624	-13.486	131.820	198.958
Anticipos para inmobilizaciones intangibles	63.742	69.008	-131.820	930
Total inmobilizado intangible bruto	1.379.554	87.353		1.466.907
Amortización acumulada del inmobilizado intangible	-1.235.188	-31.831		-1.267.019
Total inmobilizado intangible neto	144.366	55.522		199.888

Y la correspondiente al ejercicio 2014 es la siguiente:

euros sin decimales

	Saldo a 31/12/2013	Adiciones del Ejercicio	Trasposos	Saldo a 31/12/2013
Propiedad industrial	9.874			9.874
Amortización acumulada de propiedad industrial	-9.874			-9.874
Propiedad industrial neta				
Aplicaciones informáticas	1.272.925	22.113	10.900	1.305.938
Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-1.187.593	-37.721		-1.225.314
Aplicaciones informáticas netas	85.332	-15.608	10.900	80.624
Anticipos para inmobilizaciones intangibles	8.829	65.813	-10.900	63.742
Total inmobilizado intangible bruto	1.291.628	87.926		1.379.554
Amortización acumulada del inmobilizado intangible	-1.197.467	-37.721		-1.235.188
Total inmobilizado intangible neto	94.161	50.205		144.366

## 6. Inmobilizaciones Materiales

El resumen de movimientos registrados en las inmobilizaciones materiales, durante el ejercicio de 2015, se detalla en el cuadro 2.

En el Anexo A al cuadro 2 se presenta la evolución de las partidas más significativas del inmobilizado en curso entre las que se puede observar que la Plataforma Logística Salvaterra As Neves con una inversión acumulada a 31 de diciembre de 2015 de 48,8 millones de euros es la inversión más importante que acomete en la actualidad la Autoridad Portuaria de Vigo.

El proyecto de la PLISAN tiene como objetivo construir una gran plataforma, sobre un área de 4,2 millones de metros cuadrados, que permita satisfacer la demanda de suelo industrial, al tiempo que disponga de las conexiones para el transporte intermodal y la realización de actividades de valor añadido. Se trata de un proyecto en el que participa, esta Autoridad Portuaria con un 60,580%, la Zona Franca de Vigo con un 21,125% y el Instituto Galego da Vivenda e Solo con el 18,295% restante. El presupuesto de la participación de esta Autoridad Portuaria asciende a 79,99 millones de euros, teniendo aprobadas subvenciones por importe 10,5 millones de euros.

A continuación se presenta un cuadro con la información del presupuesto del proyecto:

Real 2002	Real 2003	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007	Real 2008	Real 2009
823	8.586	4.528	4.444	8.691	11.174	13.444	4.343
Real 2010	Real 2011	Real 2012	Real 2013	Real 2014	Real 2015	Pto. 2016	Pto. 2017
-11.802	47	3.901	63	0	539	9.690	5.213
Pto. 2018	Pto. 2019	Pto. 2020 y sig.	Total: 79.994 miles de €				
3.660	4.850	7.800					

En el ejercicio de 1995, y según se comenta en el punto 4.2, se procedió a una tasación independiente de los terrenos (excepto los de Señales Marítimas) y de los Grupos 2, 3, 4.01 y 4.02 del inmovilizado, con efectos del 1/1/93, resolviendo, así, discrepancias surgidas entre la Intervención General de la Administración del Estado y el Ente Público Puertos del Estado. El impacto de esta valoración produjo una afloración de 29.216.190 € en el neto del inmovilizado, con contrapartida en la cuenta Patrimonio.

A 31 de Diciembre de 2015 estaban contraídos compromisos para adquisiciones de inmovilizado por importe de 7.480,7 miles de euros con cargo al año 2016, 563,9 miles de euros con cargo al año 2017, 1,6 miles de euros con cargo al año 2018.

A 31 de Diciembre de 2014 estaban contraídos compromisos para adquisiciones de inmovilizado por importe de 4.200 miles de euros con cargo al año 2015, 1,6 miles de euros con cargo al año 2016, 1,6 miles de euros con cargo al año 2017 y 1,6 miles de euros con cargo al año 2018.

Según se especifica en el punto 12 con los respectivos importes devengados, existen 31 proyectos de inversión subvencionados, en distintos porcentajes, por la Unión Europea y Xunta de Galicia.

Se incluyen, asimismo, el cuadro 2.1 de altas, el cuadro 2.2 de bajas (sólo ejercicio anterior), el 2.3 de amortización acumulada, 2.4 de deterioro de valor, 2.5 de enajenaciones y bajas (sólo ejercicio anterior), 2.6 de inmovilizado material neto y 2.7 de inmovilizado material totalmente amortizado o deteriorado, 2.8 subvenciones y donaciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material, del ejercicio actual y del ejercicio anterior.

Y después de estos, la tabla de vidas útiles con la clasificación funcional.

El sistema de amortización que se aplica es el lineal o de cuotas fijas.

Autoridad Portuaria de Vigo  
Cuadro 2: Inmovilizado Material 2015  
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-14	Variaciones del ejercicio		Reclasificaciones (+/-) (1)	Saldo a 31-12-15
		Altas (+)	Bajas (-)		
a) Terrenos y bienes naturales	30.570.654,65	91.862,01			30.662.516,66
b) Construcciones	276.249.903,10	5.706.420,60			281.956.323,70
Accesos marítimos	12.063.628,05	123.421,91			12.187.049,96
Obras de abrigo y defensa	11.940.149,96				11.940.149,96
Obras de atraque	112.253.407,11	5.388.459,08			117.641.866,19
Instalaciones para reparación de barcos	699.150,36				699.150,36
Edificaciones	48.223.676,47	169.438,64			48.393.115,11
Instalaciones generales	30.137.078,31	155.626,82			30.292.705,13
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	60.932.812,84	(130.525,85)			60.802.286,99
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.825.231,19	13.611,50			1.838.842,69
Instalaciones de ayuda a la navegación	325.447,25	3.090,00			328.537,25
Equipos de manipulación de mercancías	183.564,02				183.564,02
Material flotante	755.457,24	10.521,50			765.978,74
Material ferroviario	380.588,61				380.588,61
Equipo de taller	180.174,07				180.174,07
d) Otro inmovilizado	9.638.789,83	32.291,62			9.671.081,45
Mobiliario	825.767,64	890,00			826.657,64
Equipos para proceso de información	1.136.796,58	7.490,48			1.144.287,06
Elementos de transporte	66.503,45				66.503,45
Otro inmovilizado material	7.609.722,16	23.911,14			7.633.633,30
Total Inmovilizado Material	318.284.578,77	5.844.185,73			324.128.764,50
Anticipos e Inmovilizado en curso	50.994.762,82	5.384.265,58	(363.653,53)	(327.819,33)	55.687.555,54
Total	369.279.341,59	11.228.451,31	(363.653,53)	(327.819,33)	379.816.320,04

(1) En esta columna figuran las reclasificaciones internas entre apartados del inmovilizado material, incluidas con signo – las reclasificaciones a gastos o traspasos al inmovilizado intangible, y con signo + si son traspasos del inmovilizado intangible.

Autoridad Portuaria de Vigo  
Cuadro 2. Anexo A: Evolución del inmovilizado en curso en 2015

Nombre Inversión	Saldo a 31-12-14	Adquisiciones y otras altas 2015 (+)	Traspaso a inmov. material en explotación (-)	Otros movimientos (+/-)	Saldo a 31-12-15
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Adquisición terrenos)	27.546.907,87	716.118,54			28.263.026,41
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Proyectos)	1.536.478,89				1.536.478,89
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Movimiento Tierras 100%)	19.073.396,52			(342.293,48)	18.731.103,04
Acondicionamiento de las Naves de Comercio 1ª y 2ª fase y explanada	818.478,32				818.478,32
Acondicionamiento de locales para uso de rest. vinculada a la pesca fresca - modificado	506.124,93	126.155,87			632.280,80
Nueva Terminal Ro-Ro Móvil en la terminal intermodal de Bouzas		2.039.477,50			2.039.477,50
Ampliación de la línea de atraque mediante la ejecución de duques de alba en la T.T.		745.252,77			745.252,77
Servicio del I+D+I del proyecto Smart Viport		1.428.468,89			1.428.468,89
Mejora de la Operatividad de Muelles Comerciales (1ª Fase)		5.350.869,73	(5.350.869,73)		
Total	49.481.386,53	10.406.343,30	(5.350.869,73)	(342.293,48)	54.194.566,62

Autoridad Portuaria de Vigo  
Cuadro 2.1: Altas de Inmovilizado Material 2015  
(en euros)

Concepto	Adquisiciones a proveedores externos <sup>1</sup>	Trasposos de inmovilizado en curso	Total altas del ejercicio 2015
a) Terrenos y bienes naturales		91.862,01	91.862,01
b) Construcciones	81.029,56	5.625.391,04	5.706.420,60
Accesos marítimos	18.565,74	104.856,17	123.421,91
Obras de abrigo y defensa			
Obras de atraque		5.388.459,08	5.388.459,08
Instalaciones para reparación de barcos			
Edificaciones		169.438,64	169.438,64
Instalaciones generales	52.290,48	103.336,34	155.626,82
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	10.173,34	(140.699,19)	(130.525,85)
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	13.611,50	-	13.611,50
Instalaciones de ayuda a la navegación	3.090,00		3.090,00
Equipo de manipulación de mercancías			
Material flotante	10.521,50		10.521,50
Material ferroviario			
Equipo de taller			
d) Otro inmovilizado	32.291,62	-	32.291,62
Mobiliario	890,00		890,00
Equipos de proceso de información	7.490,48		7.490,48
Elementos de transporte			
Otro inmovilizado material	23.911,14		23.911,14
Total inmovilizado material	126.932,68	5.717.253,05	5.844.185,73
Anticipos e inmovilizado en curso	11.101.518,63	(5.717.253,05)	5.384.265,58
Total	11.228.451,31	-	11.228.451,31

Autoridad Portuaria de Vigo  
Cuadro 2.2: Bajas de Inmovilizaciones Materiales 2015  
(en euros)

Concepto	Venta a empresas externas y retiros o bajas de inventario	Total bajas del ejercicio 2015
a) Terrenos y bienes naturales		
b) Construcciones	-	-
Accesos marítimos		
Obras de abrigo y defensa		
Obras de atraque		
Instalaciones para reparación de barcos		
Edificaciones		
Instalaciones generales		
Pavimentos, calzadas y vías de circulación		
c) Equipos e instalaciones técnicas	-	-
Instalaciones de ayuda a la navegación		
Equipo de manipulación de mercancías		
Material flotante		
Material ferroviario		
Equipo de taller		
d) Otro inmovilizado	-	-
Mobiliario		
Equipos de proceso de información		
Elementos de transporte		
Otro inmovilizado material		
Total inmovilizado material	-	-
Anticipos e inmovilizado en curso	363.653,53	363.653,53
Total	363.653,53	363.653,53

<sup>1</sup> Se incluye en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios

Autoridad Portuaria de Vigo  
Cuadro 2.3: Amortización Acumulada del Inmovilizado Material 2015  
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-14	Dotaciones (+)	Saldo a 31-12-15
a) Terrenos y bienes naturales	-		-
b) Construcciones	129.559.673,76	9.635.278,94	139.194.952,70
Accesos marítimos	3.641.478,19	308.866,48	3.950.344,67
Obras de abrigo y defensa	7.129.355,63	251.438,52	7.380.794,15
Obras de atraque	42.825.405,99	3.852.799,46	46.678.205,45
Instalaciones para reparación de barcos	390.790,33	13.382,88	404.173,21
Edificaciones	16.266.846,95	1.226.890,84	17.493.737,79
Instalaciones generales	18.523.833,08	1.311.019,10	19.834.852,18
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	40.781.963,59	2.670.881,66	43.452.845,25
c) Equipos e instalaciones técnicas	1.592.260,29	56.194,08	1.648.454,37
Instalaciones de ayuda a la navegación	290.695,40	11.420,25	302.115,65
Equipo de manipulación de mercancías	163.848,59	1.606,56	165.455,15
Material flotante	624.629,08	40.558,11	665.187,19
Material ferroviario	361.559,19		361.559,19
Equipo de taller	151.528,03	2.609,16	154.137,19
d) Otro inmovilizado	9.114.290,41	219.381,35	9.333.671,76
Mobiliario	720.521,65	37.415,05	757.936,70
Equipos de proceso de información	1.034.408,03	53.224,30	1.087.632,33
Elementos de transporte	63.178,26		63.178,26
Otro inmovilizado material	7.296.182,47	128.742,00	7.424.924,47
Total	140.266.224,46	9.910.854,37	150.177.078,83

Autoridad Portuaria de Vigo  
Cuadro 2.4: Deterioro del valor del Inmovilizado Material 2015  
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-14	Saldo a 31-12-15
Terrenos y bienes naturales	-	-
Construcciones	-	-
Equipamientos e instalaciones técnicas	-	-
Otro inmovilizado	56.760,75	56.760,75
Otro inmovilizado material	56.760,75	56.760,75
Inmovilizado en curso	-	-
Total Deterioro de valor	56.760,75	56.760,75

Autoridad Portuaria de Vigo  
Cuadro 2.5: Resultado por Enajenaciones y Bajas del Inmovilizado Material y del Activo no corriente mantenido para la venta 2015  
(en euros)

Fecha	Operación (Venta, retiro, etc)	Descripción del Activo	Valor contable bruto	Amortización acumulada / Deterioro de valor aplicado	Precio de venta (1)	Resultado de la operación				
<b>Inmovilizado material</b>										
30-11-15	Venta	Proyecto D.O. Urbanización PLISAN	7.600,13		7.600,13					
31-12-15	Venta	PLISAN: vuelta al condominio	356.053,40		356.053,40					
		Subtotal inmovilizado material	363.653,53	-	363.653,53	-				
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>										
		Subtotal activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-				
		<b>Total</b>	<b>363.653,53</b>	<b>-</b>	<b>363.653,53</b>	<b>-</b>				
<table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%;">Total Beneficios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total Pérdidas</td> <td></td> </tr> </table>							Total Beneficios		Total Pérdidas	
Total Beneficios										
Total Pérdidas										

Autoridad Portuaria de Vigo  
Cuadro 2.6: Inmovilizado Material Neto a 31/12/15  
(euros sin decimales)

	Amortización					
	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación	Dotación del ejercicio	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	30.662.517	0	0	0	0	30.662.517
b) Construcciones	281.956.323	176.148	0	9.651.779	139.194.952	142.761.371
2 - Accesos marítimos	12.187.050	0	0	308.866	3.950.345	8.236.705
3 - Obras de abrigo y dársenas	11.940.150	0	0	251.439	7.380.794	4.559.356
4 - Obras de atraque	117.641.866	0	0	3.852.819	46.678.205	70.963.661
5 - Instalaciones para reparación de barcos	699.150	0	0	13.383	404.173	294.977
6 - Edificaciones	48.393.115	0	0	1.226.891	17.493.738	30.899.377
7 - Instalaciones generales	30.292.705	0	0	1.311.047	19.834.852	10.457.853
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	60.802.287	176.148	0	2.687.334	43.452.845	17.349.442
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1.838.844	31.743	0	56.193	1.648.455	190.389
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	328.538	0	0	11.420	302.116	26.422
9 - Equipo de manipulación de mercancías	183.564	5.507	0	1.607	165.455	18.109
10 - Material flotante	765.979	0	0	40.557	665.187	100.792
12 - Material ferroviario	380.589	19.029	0	0	361.560	19.029
13 - Equipo de taller	180.174	7.207	0	2.609	154.137	26.037
d) Otro inmovilizado	9.671.081	3.325	56.761	219.380	9.333.672	280.648
11 - Elementos de transporte.	66.503	3.325	0	0	63.178	3.325
14 - Mobiliario	827.354	0	0	37.415	757.937	69.417
15 - Material diverso	7.632.938	0	56.761	128.742	7.424.925	151.252
16 - Equipos de proceso de información	1.144.286	0	0	53.223	1.087.632	56.654
Total Inmovilizado Material	324.128.765	211.216	56.761	9.927.352	150.177.079	173.894.925
Inmovilizado en curso	24.633.705					24.633.705
Anticipos para Inmovilizado Material	26.740.850					26.740.850
Proyectos en curso	4.313.000					4.313.000
Total Inmovilizado Material	379.816.320	211.216	56.761	9.927.352	150.177.079	229.582.480

Autoridad Portuaria de Vigo

Cuadro 2.7: Inmovilizado Material totalmente Amortizado o Deteriorado A 31/12/15

(euros sin decimales)

	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0	0	0
b) Construcciones	49.191.481	61.515	0	49.129.966	61.515
2 - Accesos marítimos	3.860	0	0	3.860	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	2.177.347	0	0	2.177.347	0
4 - Obras de atraque	10.667.302	0	0	10.667.302	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	230.760	0	0	230.760	0
6 - Edificaciones	6.859.076	0	0	6.859.076	0
7 - Instalaciones generales	8.960.620	0	0	8.960.620	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	20.292.516	61.515	0	20.231.001	61.515
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1.197.194	29.227	0	1.167.967	29.227
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	217.650	0	0	217.650	0
9 - Equipo de manipulación de mercancías	150.440	4.513	0	145.927	4.513
10 - Material flotante	306.389	0	0	306.389	0
12 - Material ferroviario	380.589	19.029	0	361.560	19.029
13 - Equipo de taller	142.126	5.685	0	136.441	5.685
d) Otro inmovilizado	8.733.733	3.325	56.761	8.673.647	3.325
11 - Elementos de transporte	66.503	3.325	0	63.178	3.325
14 - Mobiliario	550.013	0	0	550.013	0
15 - Material diverso	7.212.224	0	56.761	7.155.463	0
16 - Equipos de proceso de información	904.993	0	0	904.993	0
<b>Total Inmovilizado Material</b>	<b>59.122.408</b>	<b>94.067</b>	<b>56.761</b>	<b>58.971.580</b>	<b>94.067</b>

Autoridad Portuaria de Vigo

Cuadro 2.8: Subvenciones y Donaciones recibidas relacionadas con el Inmovilizado Material. Año 2015

Subvenciones Comunidad Europea

Descripción		Valor Subvención	Valor Bruto del inmovilizado
Ampliación de superficie en el Puerto Pesquero	130-0200	2.285.613,82	6.164.903,61
Urbanización Z.I. en el M. Reparaciones de Buques (2 fase)	130-0201	457.001,35	723.212,59
Pavimentación Muelle de Guixar 6º fase	130-0202	263.599,03	417.142,14
Pav. T.T Bouzas, zona de ampliación (2 fase)	130-0203	558.506,19	884.071,24
Muelle Guixar (2 fase)	130-0204	2.721.009,98	10.349.420,94
Pav. T.T Bouzas, zona ampliación (2 fase-a)	130-0206	285.743,62	452.119,55
Pav. T.T Bouzas, zona ampliación (3 fase-a)	130-0207	314.905,95	491.082,78
Vial servicios Areal-Guixar (2 fase)	130-0208	482.083,55	869.938,43
<b>Total Subvención FEDER 94/99</b>		<b>7.368.463,49</b>	<b>20.351.891,28</b>
Estudios y anteproyectos PLISAN	130-0401	902.298,60	1.804.597,20
PLISAN	130-0402	10.485.861,97	37.774.719,08
Almacenes armadores M. Reparaciones	130-0403	1.459.253,14	3.056.931,18
Urbanización almacenes armadores	130-0404	118.566,98	267.373,99
Ampliación de PIF	130-0405	750.884,37	2.252.887,97
Acondicionamiento superficie cargadero mineral	130-0406	456.959,54	1.599.695,11
<b>Total Subvención FEDER 00/06</b>		<b>14.173.824,60</b>	<b>46.756.204,53</b>
Proyecto Smart – Víport		1.142.775,11	1.428.468,89
<b>Total Subvención FEDER I+D+I</b>		<b>1.142.775,11</b>	<b>1.428.468,89</b>
Nueva rampa Ro-Ro móvil en Terminal Intermodal de Bouzas		310.241,50	2.039.477,50
<b>Total Subvención fondos RTE-E</b>		<b>310.241,50</b>	<b>2.039.477,50</b>
Urb. zona viveros Puerto Pesquero (1ª fase)	130-0301	623.059,98	1.836.068,45
Nueva nave de redes (edificación)	130-0302	198.644,74	648.555,91
Lonja de Marisco	130-0303	164.105,90	407.492,15
Reformas Nueva Lonja de Altura	130-0304	436.384,53	958.916,47
Lonja de Grandes Peces y Bajura (*)	130-0305	2.764.325,75	7.702.554,42
Lonja del Reloj	130-0306	470.815,09	1.268.296,10
Cierre muelle de carga en la Lonja de Altura	130-0307	129.948,02	443.418,73
Pav. de la sala de subasta de la Lonja de Altura	130-0308	189.233,55	793.866,44
Instalación frigorífica en la Nueva Lonja de Altura	130-0309	354.153,46	1.647.585,07
Cierre sur Lonja Litoral	130-0310	150.431,54	342.877,43
Sala de Pescaderías	130-0311	59.016,93	135.919,82
Nuevo pantalán Puerto Pesquero	130-0312	36.131,00	72.262,00
<b>Total Subvención IFOP</b>		<b>5.576.250,49</b>	<b>16.257.812,99</b>
Nave para talleres y almacén de la APV	130-0501	8.550,00	80.033,79
Enfilación Bayona posterior	130-0502	11.569,05	28.922,62
Enfilación Cabo Silleiro	130-0503	3.204,80	8.322,00
Nave para servicios portuarios	130-0504	1.524,72	10.714,70
Red recarga vehículos eléctricos	130-0505	21.580,00	53.950,00
<b>Total Subvención Suficiencia Energética XUNTA</b>		<b>46.428,57</b>	<b>181.943,11</b>
Almacenamiento de coches en Bouzas	130-0601	15.143.048,63	20.179.715,23
Mejora de la operatividad de los Muelles Comerciales 1ª fase	130-0602	22.356.951,37	43.065.714,95
<b>Total subvención fondos de Cohesión</b>		<b>37.500.000,00</b>	<b>63.245.430,18</b>
<b>Total cuenta 130</b>		<b>66.117.983,76</b>	<b>150.261.228,48</b>

Autoridad Portuaria de Vigo  
Otros ingresos a distribuir

Descripción		Valor Donado	Valor Bruto
Modificación de la red FF.CC.	131-0200	528.792,78	910.763,24
Urbanización y paseo marítimo de Bouzas	131-0201	831.368,99	831.368,99
Canalizaciones entre Bouzas Y Orillamar	131-0203	316.990,92	316.990,91
Urbanización de la glorieta de la c/Coruña	131-0205	392.683,00	392.683,00
Paso inferior y glorieta del Berbés	131-0208	4.237.629,67	4.255.036,98
Regeneración del frente portuario de Laredo en Chapela	131-0209	222.029,94	559.878,57
Acondicionamiento del entorno de la carretera de acceso al puerto de Bouzas.	131-0210	262.807,83	264.495,25
Informatización procesos subasta lonjas	131-0212	60.000,01	60.000,01
Mej. Instalaciones Puerto Pesquero	131-0213	1.541.989,51	1.541.989,51
Total Cuenta 131.....		8.394.292,65	9.133.206,46

Autoridad Portuaria de Vigo  
Cuadro 2: Inmovilizado Material 2014  
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-13	Variaciones del ejercicio		Reclasificaciones (+/-)	Saldo a 31-12-14
		Altas (+)	Bajas (-)		
a) Terrenos y bienes naturales	26.731.012,71	3.839.641,94			30.570.654,65
b) Construcciones	225.518.251,77	50.731.651,33			276.249.903,10
Accesos marítimos	7.772.832,04	4.290.796,01			12.063.628,05
Obras de abrigo y defensa	11.940.149,96				11.940.149,96
Obras de atraque	71.490.173,67	40.763.233,44			112.253.407,11
Instalaciones para reparación de barcos	699.150,36				699.150,36
Edificaciones	48.154.432,08	69.244,39			48.223.676,47
Instalaciones generales	26.878.381,84	3.258.696,47			30.137.078,31
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	58.583.131,82	2.349.681,02			60.932.812,84
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.825.231,19				1.825.231,19
Instalaciones de ayuda a la navegación	325.447,25				325.447,25
Equipos de manipulación de mercancías	183.564,02				183.564,02
Material flotante	755.457,24				755.457,24
Material ferroviario	380.588,61				380.588,61
Equipo de taller	180.174,07				180.174,07
d) Otro inmovilizado	9.554.877,55	83.912,28			9.638.789,83
Mobiliario	825.767,64				825.767,64
Equipos para proceso de información	1.133.058,58	3.738,00			1.136.796,58
Elementos de transporte	66.503,45				66.503,45
Otro inmovilizado material	7.529.547,88	80.174,28			7.609.722,16
Total Inmovilizado Material	263.629.373,22	54.655.205,55			318.284.578,77
Anticipos e Inmovilizado en curso	98.525.303,46	(47.444.636,64)		(85.904,00)	50.994.762,82
Total	362.154.676,68	7.210.568,91		(85.904,00)	369.279.341,59

Autoridad Portuaria de Vigo  
Cuadro 2. Anexo A: Evolución del Inmovilizado en Curso en 2014

Nombre Inversión	31-12-13	Adquisiciones y otras altas 2014 (+)	Traspaso a innov. material en explotación (-)	31-12-14
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Adquisición terrenos)	27.546.907,87			27.546.907,87
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Proyectos)	1.536.478,89			1.536.478,89
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Movimiento Tierras 100%)	19.073.396,52			19.073.396,52
Mejora de la Operatividad de Muelles Comerciales (1ª Fase)	39.475.109,42	5.840.746,50	(45.315.855,92)	
Acondicionamiento de las Naves de Comercio 1ª y 2ª fase y explanada	522.426,08	296.052,24		818.478,32
Acondicionamiento de locales para uso de rest. vinculada a la pesca fresca - modificado	506.124,93			506.124,93
Mejora de la Operatividad de Muelles Comerciales (1ª Fase) Complementario	7.499.706,86	418.351,62	(7.918.058,48)	
<b>Total</b>	<b>96.160.150,57</b>	<b>6.555.150,36</b>	<b>(53.233.914,40)</b>	<b>49.481.386,53</b>

Autoridad Portuaria de Vigo

Cuadro 2.1: Altas de Inmovilizado Material 2014

(en euros)

Concepto	Adquisiciones a proveedores externos <sup>(1)</sup>	Trasposos de inmovilizado en curso	Total altas del ejercicio 2014
a) Terrenos y bienes naturales		3.839.641,94	3.839.641,94
b) Construcciones	183.352,19	50.548.299,14	50.731.651,33
Accesos marítimos		4.290.796,01	4.290.796,01
Obras de abrigo y defensa			
Obras de atraque	43.735,36	40.719.498,08	40.763.233,44
Instalaciones para reparación de barcos			
Edificaciones	57.517,59	11.726,80	69.244,39
Instalaciones generales	50.605,35	3.208.091,12	3.258.696,47
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.493,89	2.318.187,13	2.349.681,02
c) Equipos e instalaciones técnicas	-	-	-
Instalaciones de ayuda a la navegación			
Equipo de manipulación de mercancías			
Material flotante			
Material ferroviario			
Equipo de taller			
d) Otro inmovilizado	83.912,28	-	83.912,28
Mobiliario			
Equipos de proceso de información	3.738,00		3.738,00
Elementos de transporte			
Otro inmovilizado material	80.174,28		80.174,28
Total inmovilizado material	267.264,47	54.387.941,08	54.655.205,55
Anticipos e inmovilizado en curso	6.943.304,44	(54.387.941,08)	(47.444.636,64)
Total	7.210.568,91	-	7.210.568,91

(1) Se incluye en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios.

Autoridad Portuaria de Vigo  
Cuadro 2.3: Amortización Acumulada del Inmovilizado Material 2014  
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-13	Dotaciones (+)	Saldo a 31-12-14
a) Terrenos y bienes naturales			-
b) Construcciones	120.537.224,04	9.022.449,72	129.559.673,76
Accesos marítimos	3.336.516,21	304.961,98	3.641.478,19
Obras de abrigo y defensa	6.877.917,11	251.438,52	7.129.355,63
Obras de atraque	39.690.216,02	3.135.189,97	42.825.405,99
Instalaciones para reparación de barcos	377.407,45	13.382,88	390.790,33
Edificaciones	15.033.266,22	1.233.580,73	16.266.846,95
Instalaciones generales	17.242.495,49	1.281.337,59	18.523.833,08
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	37.979.405,54	2.802.558,05	40.781.963,59
c) Equipos e instalaciones técnicas	1.543.664,39	48.595,90	1.592.260,29
Instalaciones de ayuda a la navegación	278.167,66	12.527,74	290.695,40
Equipo de manipulación de mercancías	162.242,03	1.606,56	163.848,59
Material flotante	592.776,64	31.852,44	624.629,08
Material ferroviario	361.559,19		361.559,19
Equipo de taller	148.918,87	2.609,16	151.528,03
d) Otro inmovilizado	8.773.811,32	340.479,09	9.114.290,41
Mobiliario	668.158,95	52.362,70	720.521,65
Equipos de proceso de información	967.620,57	66.787,46	1.034.408,03
Elementos de transporte	63.178,26		63.178,26
Otro inmovilizado material	7.074.853,54	221.328,93	7.296.182,47
Total	130.854.699,75	9.411.524,71	140.266.224,46

Autoridad Portuaria de Vigo  
Cuadro 2.4: Deterioro del valor del Inmovilizado Material 2014  
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-13	Saldo a 31-12-14
Terrenos y bienes naturales	-	-
Construcciones	-	-
Equipamientos e instalaciones técnicas	-	-
Otro inmovilizado	56.760,75	56.760,75
Otro inmovilizado material	56.760,75	56.760,75
Inmovilizado en curso	-	-
Total Deterioro de valor	56.760,75	56.760,75

Autoridad Portuaria de Vigo  
Cuadro 2.6: Inmovilizado Material Neto a 31/12/14  
(euros sin decimales)

	Amortización					
	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación	Dotación del ejercicio	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	26.731.013	0	0	0	0	26.731.013
b) Construcciones	225.518.252	150.532	0	7.917.867	120.537.224	104.981.028
2 - Accesos marítimos	7.772.832	0	0	219.144	3.336.516	4.436.316
3 - Obras de abrigo y dársenas	11.940.150	0	0	251.315	6.877.917	5.062.233
4 - Obras de atraque	71.490.174	0	0	2.257.227	39.690.216	31.799.958
5 - Instalaciones para reparación de barcos	699.150	0	0	13.383	377.407	321.743
6 - Edificaciones	48.154.432	0	0	1.260.750	15.033.266	33.121.166
7 - Instalaciones generales	26.878.382	0	0	1.173.086	17.242.496	9.635.886
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	58.583.132	150.532	0	2.742.962	37.979.406	20.603.726
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1.825.231	31.743	0	51.649	1.543.664	281.567
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	325.447	0	0	15.530	278.167	47.280
9 - Equipo de manipulación de mercancías	183.564	5.507	0	1.607	162.242	21.322
10 - Material flotante	755.457	0	0	31.851	592.776	162.681
12 - Material ferroviario	380.589	19.029	0	0	361.560	19.029
13 - Equipo de taller	180.174	7.207	0	2.661	148.919	31.255
d) Otro inmovilizado	9.554.877	3.325	56.761	495.021	8.773.811	724.305
11 - Elementos de transporte.	825.768	0	0	59.052	668.159	157.609
14 - Mobiliario	1.133.059	0	0	71.230	967.621	165.438
15 - Material diverso	66.503	3.325	0	0	63.178	3.325
16 - Equipos de proceso de información	7.529.547	0	56.761	364.739	7.074.853	397.933
Total Inmovilizado Material	263.629.373	185.600	56.761	8.464.537	130.854.699	132.717.913
Inmovilizado en curso	67.379.466					67.379.466
Anticipos para Inmovilizado Material	26.084.932					26.084.932
Proyectos en curso	5.060.906					5.060.906
Total Inmovilizado Material	362.154.677	185.600	56.761	8.464.537	130.854.699	231.243.217

Autoridad Portuaria de Vigo

Cuadro 2.7: Inmovilizado Material totalmente Amortizado o Deteriorado A 31/12/14

(euros sin decimales)

	Valor Bruto	Valor Residual	Deterioro	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0		0
b) Construcciones	42.984.126	59.788	0	42.924.338	59.788
2 - Accesos marítimos	3.681	0	0	3.681	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	2.177.347	0	0	2.177.347	0
4 - Obras de atraque	10.353.825	0	0	10.353.825	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	230.760	0	0	230.760	0
6 - Edificaciones	6.814.198	0	0	6.814.198	0
7 - Instalaciones generales	7.680.879	0	0	7.680.879	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	15.723.436	59.788	0	15.663.648	59.788
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1.174.545	29.227	0	1.145.318	29.227
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	203.639	0	0	203.639	0
9 - Equipo de manipulación de mercancías	150.440	4.513	0	145.927	4.513
10 - Material flotante	297.751	0	0	297.751	0
12 - Material ferroviario	380.589	19.029	0	361.560	19.029
13 - Equipo de taller	142.126	5.685	0	136.441	5.685
d) Otro inmovilizado	8.041.508	3.325	56.761	7.981.422	3.325
11 - Elementos de transporte	66.503	3.325	0	63.178	3.325
14 - Mobiliario	416.833	0	0	416.833	0
15 - Material diverso	6.693.897	0	56.761	6.637.136	0
16 - Equipos de proceso de información	864.275	0	0	864.275	0
<b>Total Inmovilizado Material</b>	<b>52.200.179</b>	<b>92.340</b>	<b>56.761</b>	<b>52.051.078</b>	<b>92.340</b>

Autoridad Portuaria de Vigo

Cuadro 2.8: Subvenciones y Donaciones recibidas relacionadas con el Inmovilizado Material. Año 2014

Subvenciones Comunidad Europea

Descripción		Valor Subvención	Valor Bruto del inmovilizado
Ampliación de superficie en el Puerto Pesquero	130-0200	2.285.613,82	6.164.903,61
Urbanización Z.I. en el M. Reparaciones de Buques (2 fase)	130-0201	457.001,35	723.212,59
Pavimentación Muelle de Guixar 6ª fase	130-0202	263.599,03	417.142,14
Pav. T.T Bouzas, zona de ampliación (2 fase)	130-0203	558.506,19	884.071,24
Muelle Guixar (2 fase)	130-0204	2.721.009,98	10.349.420,94
Pav. T.T Bouzas, zona ampliación (2 fase-a)	130-0206	285.743,62	452.119,55
Pav. T.T Bouzas, zona ampliación (3 fase-a)	130-0207	314.905,95	491.082,78
Vial servicios Areal-Guixar (2 fase)	130-0208	482.083,55	869.938,43
<b>Total Subvención FEDER 94/99</b>		<b>7.368.463,49</b>	<b>20.351.891,28</b>
Estudios y anteproyectos PLISAN	130-0401	902.298,60	1.804.597,20
PLISAN	130-0402	10.485.861,97	37.774.719,08
Almacenes armadores M. Reparaciones	130-0403	1.459.253,14	3.056.931,18
Urbanización almacenes armadores	130-0404	118.566,98	267.373,99
Ampliación de PIF	130-0405	750.884,37	2.252.887,97
Acondicionamiento superficie cargadero mineral	130-0406	456.959,54	1.599.695,11
<b>Total Subvención FEDER 00/06</b>		<b>14.173.824,60</b>	<b>46.756.204,53</b>
Urb. zona viveros Puerto Pesquero (1ª fase)	130-0301	623.059,98	1.836.068,45
Nueva nave de redes (edificación)	130-0302	198.644,74	648.555,91
Lonja de Marisco	130-0303	164.105,90	407.492,15
Reformas Nueva Lonja de Altura	130-0304	436.384,53	958.916,47
Lonja de Grandes Peces y Bajura (*)	130-0305	2.764.325,75	7.702.554,42
Lonja del Reloj	130-0306	470.815,09	1.268.296,10
Cierre muelle de carga en la Lonja de Altura	130-0307	129.948,02	443.418,73
Pav. de la sala de subasta de la Lonja de Altura	130-0308	189.233,55	793.866,44
Instalación frigorífica en la Nueva Lonja de Altura	130-0309	354.153,46	1.647.585,07
Cierre sur Lonja Litoral	130-0310	150.431,54	342.877,43
Sala de Pescaderías	130-0311	59.016,93	135.919,82
Nuevo pantalán Puerto Pesquero	130-0312	36.131,00	72.262,00
<b>Total Subvención IFOP</b>		<b>5.576.250,49</b>	<b>16.257.812,99</b>
Nave para talleres y almacén de la APV	130-0501	8.550,00	80.033,79
Enfilación Bayona posterior	130-0502	11.569,05	28.922,62
Enfilación Cabo Silleiro	130-0503	3.204,80	8.322,00
Nave para servicios portuarios	130-0504	1.524,72	10.714,70
Red recarga vehículos eléctricos	130-0505	21.580,00	53.950,00
<b>Total Subvención Suficiencia Energética XUNTA</b>		<b>46.428,57</b>	<b>181.943,11</b>
Almacenamiento de coches en Bouzas	130-0601	15.143.048,63	20.179.715,23
Mejora de la operatividad de los Muelles Comerciales	130-0602	22.356.951,37	43.311.551,63
<b>Total subvención fondos de Cohesión</b>		<b>37.500.000,00</b>	<b>63.491.266,86</b>
<b>Total cuenta 130</b>		<b>64.664.967,15</b>	<b>147.039.118,77</b>

Autoridad Portuaria de Vigo  
Otros ingresos a distribuir

Descripción		Valor Donado	Valor Bruto
Modificación de la red FF.CC.	131-0200	528.792,78	910.763,24
Urbanización y paseo marítimo de Bouzas	131-0201	831.368,99	831.368,99
Canalizaciones entre Bouzas Y Orillamar	131-0203	316.990,92	316.990,91
Urbanización de la glorieta de la c/Coruña	131-0205	392.683,00	392.683,00
Paso inferior y glorieta del Berbés	131-0208	4.237.629,67	4.255.036,98
Regeneración del frente portuario de Laredo en Chapela	131-0209	222.029,94	559.878,57
Acondicionamiento del entorno de la carretera de acceso al puerto de Bouzas.	131-0210	262.807,83	264.495,25
Informatización procesos subasta lonjas	131-0211	60.000,01	60.000,01
Mej. Instalaciones Puerto Pesquero	131-0212	1.541.989,51	1.541.989,51
<b>Total Cuenta 131.....</b>		<b>8.394.292,65</b>	<b>9.133.206,46</b>

Tabla de Vidas Útiles del Inmovilizado Material

Bienes	Vida Útil (años)	Valor Residual (%)	Amortización Anual (%)
<b>01. Instalaciones de ayuda a la navegación</b>			
0104. Instalaciones de ayudas visuales	10	-	10
0105. Instalaciones de ayuda radioeléctricas	5	-	20
0106. Instalaciones de gestión y explotación	5	-	20
<b>02. Accesos marítimos</b>			
0201. Dragados de primer establecimiento	50	-	2
0203. Esclusas	40	1	2,5
0205. Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes.	35	-	2,86
<b>03. Obras de abrigo y defensa</b>			
0301. Diques y obras de abrigo	50	-	2
0303. Escollera de protección de recintos	40	-	2,5
<b>04. Obras de atraque</b>			
0401. Muelles de fábrica	40	-	2,5
0402. Muelles de hormigón armado y metálicos	30	-	3,33
0403. Defensas y elementos de amarre	5	-	20
0404. Obras complementarias para atraque	15	-	6,7
0405. Pantalanes flotantes	10	-	10
0406. Boyas de amarre	15	-	6,7
<b>05. Instalaciones para reparación de barcos</b>			
0501. Diques secos	40	-	2,5
0502. Varaderos	30	1	3,33
0503. Diques flotantes	25	3	4
<b>06. Edificaciones</b>			
0601. Tinglados, almacenes y depósitos para mercancías..	35	-	2,86
0602. Estaciones marítimas, naves y lonjas de pesca	35	-	2,86
0603. Almacenes Talleres, garajes y oficinas y casetas de pesca, armadores y similares	35	-	2,86
0604. Viviendas y otros edificios	35	-	2,86
0606. Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas	17	-	5,88
0607. Elementos fijos de soporte de ayudas a la navegación	35	-	2,86
<b>07. Instalaciones generales</b>			
0701. Instalaciones, conducciones y alumbrado exterior	17	-	5,88
0702. Cerramientos	17	-	5,88
0703. Otras instalaciones	17	-	5,88

Tabla de Vidas Útiles del Inmovilizado Material

Bienes	Vida Útil (años)	Valor Residual (%)	Amortización Anual (%)
<b>08. Pavimentos, calzadas y vías de circulación</b>			
0801. Vías férreas y estaciones de clasificación	25	3	4
0802. Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito	15	-	6,7
0803 Caminos, Zonas de circulación y aparcamiento, depósitos	15	-	6,5
0804. Puentes de fábrica	45	-	2,22
0805. Puentes metálicos	35	2	2,86
0806 Túneles	35	-	2,86
<b>09. Equipos de manipulación de mercancías</b>			
0901. Cargaderos e instalaciones especiales..	20	3	5
0902. Grúas de pórtico y portacontenedores	20	3	5
0903. Grúas de automóviles	10	3	10
0904. Carretillas, tractores, remolques y tolvas, cintas y equipo ligero	10	3	10
<b>10. Material flotante</b>			
1001. Cabrias y grúas flotantes	25	4	4
1002. Dragas	25	3	4
1003. Remolcadores	25	3	4
1004. Gánguiles, gabarras y barcasas.	25	4	4
1005. Equipo auxiliar y equipo buzos	10	2	10
1006. Embarcaciones de servicio	15	-	6,7
1007. Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación	15	-	6,7
<b>11. Equipo de transporte</b>			
1101. Automóviles y motocicletas	6	5	16,7
1102. Camiones y furgonetas.	6	5	16,7
<b>12. Material ferroviario</b>			
1201. Locomotoras y tractores.	15	5	6,7
1202. Vagones	20	4	5
<b>13. Equipo de taller</b>			
1301. Equipo de taller.	14	4	7,1
<b>14. Mobiliario y enseres</b>			
1401. Mobiliario y enseres	10	-	10
<b>15. Material diverso</b>			
1501. Material diverso	5	-	20
<b>16. Equipo informático</b>			
1601. Equipo informático (hardware)	5	-	20

## 7. Inversiones Inmobiliarias

Siguiendo las directrices de Puertos del Estado para la aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad en el sistema portuario de titularidad estatal, aquel inmovilizado de carácter demanial, que esté otorgado en concesión o autorización a 1 de enero de 2008 o se otorgue en lo sucesivo, así como aquel inmovilizado de carácter privativo que se ceda en arrendamiento, lucirán en el balance en la partida de Inversiones Inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2015 han revertido concesiones por importe de 147.039 €. Se trata de 1 edificación situada en Arealonga.

Durante el ejercicio 2014 han revertido concesiones por importe de 727.654 €. Se trata de 2 edificaciones situadas en el Puerto Pesquero del Berbés.

A continuación se presenta la información del ejercicio actual y del ejercicio anterior. En los cuadros 3, 3.1 y 3.2 se resumen los movimientos que se han producido en cada ejercicio en las distintas partidas de las inversiones inmobiliarias, su amortización acumulada y deterioro de valor. El cuadro 3.3 (sólo ejercicio corriente) con el detalle de las bajas y enajenaciones de inversiones inmobiliarias. En el cuadro 3.4 las inversiones inmobiliarias netas y en el 3.5 las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas o deterioradas.

Cuadro 3: Inversiones Inmobiliarias  
2015  
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-14	Adquisiciones (+)	Concesiones Revertidas, Donaciones y Legados (+)	Ventas, Retiros y Bajas (-)	Reclasificac. (+/-)	Saldo a 31-12-15
a) Terrenos	12.008.970,49		6.116,88			12.015.087,37
b) Construcciones	51.462.176,24	5.670,00	140.922,00	(136.922,27)	-	51.471.845,97
Accesos marítimos	9.011,57					9.011,57
Obras de atraque	2.670.820,82			(136.922,27)		2.533.898,55
Instalaciones para reparación de barcos	233.532,49					233.532,49
Edificaciones	48.210.220,80	5.670,00	140.922,00		(30.880,00)	48.325.932,80
Instalaciones generales	307.281,20				30.880,00	338.161,20
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.309,36					31.309,36
Total	63.471.146,73	5.670,00	147.038,88	(136.922,27)		63.486.933,34

Cuadro 3.1: Amortización Acumulada  
de las Inversiones Inmobiliarias 2015  
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-14	Dotaciones (+)	Ventas, Retiros y Bajas (-)	Saldo a 31-12-15
b) Construcciones	19.479.589,17	1.449.997,25	(134.199,13)	20.795.387,29
Accesos marítimos	9.011,57			9.011,57
Obras de atraque	442.323,36	73.244,04	(134.199,13)	381.368,27
Instalaciones para reparación de barcos	68.608,39	7.737,48		76.345,87
Edificaciones	18.830.777,96	1.345.220,30		20.175.998,26
Instalaciones generales	110.126,37	21.708,15		131.834,52
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	18.741,52	2.087,28		20.828,80
Total	19.479.589,17	1.449.997,25	(134.199,13)	20.795.387,29

Cuadro 3.2: Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias 2015 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-14	Saldo a 31-12-15
a) Terrenos	-	-
b) Construcciones	57.241,75	57.241,75
Instalaciones generales	57.241,75	57.241,75
Total Deterioro de Valor	57.241,75	57.241,75

Cuadro 3.3: Resultado por Enajenaciones y Bajas de Inversiones Inmobiliarias 2015 (en euros)

Fecha	Operación (Venta, retro, etc)	Descripción del Activo	Valor contable bruto	Amortización acumulada / Deterioro de valor aplicado	Precio de venta (1)	Resultado de la operación
30/06/15	Venta	Pantalanes adosados al Muelle de Guixar	136.922,27	134.199,13	5.400,00	2.676,86
Total			136.922,27	134.199,13	5.400,00	2.676,86
Total Beneficios						2.676,86
Total Pérdidas						

(1) Figura el importe facturado sin IVA

Cuadro 3.4: Inversiones Inmobiliarias Netas a 31/12/15  
(euros sin decimales)

Amortización						
	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación	Dotación del Ejercicio	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	12.015.087	0	0	0	0	12.015.087
b) Construcciones	51.471.847	1.409	57.242	1.452.129	20.795.387	30.619.218
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	2.533.899	0	0	73.244	381.369	2.152.530
5 - Instalaciones para reparación de barcos	233.532	1.409	0	7.737	76.345	157.187
6 - Edificaciones	48.325.933	0	0	1.347.353	20.175.998	28.149.935
7 - Instalaciones generales	338.161	0	57.242	21.708	131.834	149.085
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.310	0	0	2.087	20.829	10.481
<b>Total Inmovilizado Material</b>	<b>63.486.934</b>	<b>1.409</b>	<b>57.242</b>	<b>1.452.129</b>	<b>20.795.387</b>	<b>42.634.305</b>

Cuadro 3.5: Inversiones Inmobiliarias totalmente Amortizadas o Deterioradas a 31/12/15  
(euros sin decimales)

Amortización						
	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación	Dotación del Ejercicio	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0		0	0	0	0
b) Construcciones	4.697.262		57.242	362	4.640.020	0
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	5.085	0	0	362	5.085	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	0	0	0	0	0	0
6 - Edificaciones	4.624.485	0	0	0	4.624.485	0
7 - Instalaciones generales	58.680	0	57.242	0	1.438	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	0	0	0	0	0	0
<b>Total Inmovilizado Material</b>	<b>4.697.262</b>		<b>57.242</b>	<b>362</b>	<b>4.640.020</b>	<b>0</b>

Cuadro 3: Inversiones Inmobiliarias  
2014  
(en euros)

	Saldo a 31-12-13	Concesiones Revertidas, Donaciones y Legados (+)	Saldo a 31-12-14
a) Terrenos	12.008.970,49		12.008.970,49
b) Construcciones	50.734.522,60	727.653,64	51.462.176,24
Accesos marítimos	9.011,57		9.011,57
Obras de abrigo y defensa			
Obras de atraque	2.670.820,82		2.670.820,82
Instalaciones para reparación de barcos	233.532,49		233.532,49
Edificaciones	47.482.567,16	727.653,64	48.210.220,80
Instalaciones generales	307.281,20		307.281,20
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.309,36		31.309,36
Total	62.743.493,09	727.653,64	63.471.146,73

Cuadro 3.1: Amortización Acumulada  
de las Inversiones Inmobiliarias 2014  
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-13	Dotaciones (+)	Saldo a 31-12-14
b) Construcciones	18.052.058,57	1.427.530,60	19.479.589,17
Accesos marítimos	9.011,57		9.011,57
Obras de abrigo y defensa			
Obras de atraque	367.268,52	75.054,84	442.323,36
Instalaciones para reparación de barcos	60.870,91	7.737,48	68.608,39
Edificaciones	17.503.080,04	1.327.697,92	18.830.777,96
Instalaciones generales	95.173,29	14.953,08	110.126,37
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	16.654,24	2.087,28	18.741,52
Total	18.052.058,57	1.427.530,60	19.479.589,17

Cuadro 3.2: Deterioro de  
valor de las Inversiones  
Inmobiliarias 2014  
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-13	Variaciones	Saldo a 31-12-14
a) Terrenos	-	-	-
b) Construcciones	57.241,75	-	57.241,75
Instalaciones generales	57.241,75	-	57.241,75
Total Deterioro de Valor	57.241,75	-	57.241,75

Cuadro 3.4: Inversiones Inmobiliarias Netas a 31/12/14

(euros sin decimales)

	Amortización					
	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación	Dotación del Ejercicio	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	12.008.970	0	0	0	0	12.008.970
b) Construcciones	50.734.523	1.409	57.242	1.382.567	18.052.059	32.625.222
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	2.670.821	0	0	75.055	367.269	2.303.552
5 - Instalaciones para reparación de barcos	233.533	1.409	0	7.738	60.871	172.662
6 - Edificaciones	47.482.567	0	0	1.283.433	17.503.080	29.979.487
7 - Instalaciones generales	307.281	0	57.242	14.254	95.173	154.866
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.309	0	0	2.087	16.654	14.655
<b>Total Inmovilizado Material</b>	<b>62.743.493</b>	<b>1.409</b>	<b>57.242</b>	<b>1.382.567</b>	<b>18.052.059</b>	<b>44.634.192</b>

Cuadro 3.5: Inversiones Inmobiliarias totalmente Amortizadas o Deterioradas a 31/12/14

(euros sin decimales)

	Amortización					
	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación	Dotación del Ejercicio	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0		0	0	0	0
b) Construcciones	4.812.897		57.242	1.260	4.755.655	0
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	120.721	0	0	0	120.721	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	0	0	0	0	0	0
6 - Edificaciones	4.624.485	0	0	1.260	4.624.485	0
7 - Instalaciones generales	58.680	0	57.242	0	1.438	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	0	0	0	0	0	0
<b>Total Inmovilizado Material</b>	<b>4.812.897</b>		<b>57.242</b>	<b>1.260</b>	<b>4.755.655</b>	<b>0</b>

## 8. Arrendamientos y otras Operaciones de Naturaleza similar

### 8.1 Arrendamientos Financieros.-

En el presente ejercicio, ni en el anterior, no está en vigor ni se ha suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero como arrendadores o arrendatarios.

### 8.2 Arrendamientos Operativos.-

Como arrendadores

La asimilación a nivel contable de los títulos de otorgamiento de concesiones y autorizaciones con los contratos de arrendamiento implica la inclusión en este apartado de la información relacionada con dichos títulos.

Entre los bienes objeto de arrendamiento destacan, en el apartado terrenos los correspondientes a la gran superficie destinada a Terminal de contenedores en Guixar (179.244 m<sup>2</sup>), y la concesión de Zona Franca en Bouzas (141.657 m<sup>2</sup>). En el apartado edificaciones, destacan la "Lonja de Altura del Berbés" y el "Almacén para Armadores del Muelle de Reparaciones" donde se ubican los locales utilizados por las empresas del sector pesquero.

El número total de concesiones y autorizaciones en la Autoridad Portuaria de Vigo, al finalizar el año 2015 es de 720 y 130 y el año 2014 es de 710 y 128, respectivamente. La evolución de los ingresos, IVA no incluido, ha pasado de 10.692 miles de euros en 2014, a 10.527 miles de euros en 2015, lo que ha supuesto una disminución del 1,6 %.

En el cuadro 8.2 adjunto se presenta la información resumida de los ingresos futuros previstos para el año 2016, del año 2017 al 2020 y años 2021 y siguientes. Las tasas a las que están sujetos dichos contratos se actualizan anualmente en base a lo que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que para el 2016 ha sido el 0%.

Cuadro 8.2.- Previsión de ingresos futuros de Inversiones Inmobiliarias			
(miles de euros)			
	Ingresos 2016	Ingresos 2017 a 2020	2020 y siguientes/año
Total:	10.527	42.108	10.527

Como arrendatarios

Durante el 2015 estaban en vigor siete contratos de arrendamiento:

Contrato de arrendamiento de flota de vehículos: contrato firmado el 26 de diciembre de 2007 para la provisión de una flota de 25 vehículos mediante la modalidad de renting con la empresa Leaseplan Servicios S.A. y con una duración de 5 años. En mayo del año 2008 se firma un anexo al contrato inicial para la provisión de un vehículo más. En diciembre de 2012 se firma un nuevo contrato con Leaseplan Servicios S.A., que estará en vigor desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre del 2017 para la provisión de 22 vehículos, por un importe total de 657.032 €

Contrato de arrendamiento de fotocopiadoras: contrato firmado el 1 de febrero de 2008, para la provisión de 21 equipos Kónica Minolta copiadoras, con la empresa De Lage Landen Internacional B.V. y Nea F3 Ibérica, con una duración de 5 años. En diciembre de 2012 se firma un nuevo contrato con la empresa Nea F3 Ibérica, que entró en vigor el 1 de marzo de 2013, con un año de duración y por importe de 5.734 €. El 1 de marzo de 2014 se firma nuevo contrato con vigencia hasta el 28 de febrero de 2015 por importe de 5.734 €. El 1 de marzo de 2015 se firma nuevo contrato que estará en vigor hasta el 29 de febrero de 2016 por importe de 5.734 €. En el 2016 se ha firmado una prórroga de 2 meses de este contrato por importe de 956 €, mientras se resuelve la adjudicación del nuevo concurso en proceso en este momento.

Contrato de arrendamiento de terrenos en Guixar: contrato de arrendamiento de 1200 metros cuadrados en Guixar, según protocolo de arrendamiento de terrenos de Guixar con la Gerencia de Terminales de Mercancías del Noroeste del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), de fecha 31 de mayo de 2006. Dicho contrato ha tenido sucesivas prórrogas. En el año 2014 ha tenido dos prórrogas semestrales por importe de 6.545 € y 6.565 €. En el año 2015 ha tenido dos prórrogas semestrales por importe de 6.565 € cada una. En la actualidad se ha prorrogado para el primer semestre del 2016 por importe de 6.565 €. Dicha superficie se utiliza como apoyo, para el depósito de contenedores de la colindante terminal de contenedores de Guixar.

Contrato de arrendamiento de terrenos antigua CLH en Guixar: con fecha 27 de septiembre de 2010 se firma contrato de arrendamiento de parte de los terrenos de la antigua CLH en Guixar al Consorcio de la Zona Franca de Vigo que miden 7.133 metros cuadrados y vigencia hasta 30 de septiembre de 2011. Desde esa fecha se han firmado sucesivos contratos. En el 2014 se firma nueva prórroga de un año de duración, hasta el 31 de enero de 2015, por importe de 59.197 €. En el 2015 se firma nueva prórroga de un

año de duración, hasta el 31 de enero de 2016, por importe de 59.197 €, ya en el 2016 se firma nueva prórroga de un año de duración, hasta el 31 de enero de 2017, por importe de 59.197 €. Dicha superficie se utiliza como apoyo, para el depósito de contenedores de la cercana terminal de contenedores de Guixar.

Contrato de arrendamiento de impresoras: contrato firmado el 11 de febrero de 2011, para la provisión de 58 equipos para impresión, con la empresa De Lage Landen Internacional B.V. y Nea F3 Ibérica, con una duración de 5 años, hasta el 11 de febrero de 2016. En el 2016 se ha firmado una prórroga de 2 meses de este contrato por importe de 1.907 €, mientras se resuelve la adjudicación del nuevo concurso en proceso en este momento.

Contrato de arrendamiento de plazas de aparcamiento en Centro Comercial A Laxe: contrato firmado el 21 de enero de 2010, renovado el 31 de enero de 2011 y 26 de enero de 2012, para el alquiler de 13 plazas de aparcamiento de media jornada y 2 plaza de aparcamiento en jornada completa, con la empresa Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U., con un año de duración. En enero del año 2013, se renueva para el año 2013. En enero del 2014 se modifica el contrato para el año 2014, alquilándose 13 plazas de aparcamiento de media jornada y 1 plaza de aparcamiento en jornada completa. En enero del año 2015 se renueva para el año 2015. Ya en enero del año 2016 se renueva para el año 2016.

Contrato de arrendamiento de un sanitario portátil: contrato firmado con la empresa Zafir Quark, S.L. para la provisión de un sanitario portátil por importe de 1.200 €, para el año 2015. Se ha renovado para el año 2016 por el importe de 1.200 €.

En el cuadro siguiente se presenta la previsión de pagos futuros.

Euros sin decimales			Pagos Futuros	
Concepto	Empresa	Fecha finalización	2016	2016 – 2019
Vehículos	Lease Plan Servicios S.A.	31/12/2017	123.750	123.750
Fotocopiadoras	Nea F3 Ibérica, S.L.	30/04/2016	1.911	---
Impresoras	Nea Ibérica, S.L.	11/04/2016	3.223	---
Terreno Guixar (Rúa Julián Estévez)	A.D.I.F.	30/06/2016	6.565	----
Terreno antigua CLH en Guixar (ADIF)	Consorcio de la Zona Franca de Vigo	31/01/2017	59.917	4.993
Aparcamiento Centro Comercial "A Laxe"	Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.A.	31/12/2016	8.777	----
Sanitario portátil	Zafir Quark, S.L.	31/12/2016	1.200	---
Total:			205.343	128.743

## 9. Activos Financieros

Consideraciones Generales.-

Los activos financieros de esta Autoridad portuaria han sido clasificados como Préstamos y partidas a cobrar a corto o a largo plazo excepto la participación en el Club Financiero de Vigo, la participación en "Autopistas del Mar S.L." y la participación en "Suardiaz Atlántica S.L." que se han clasificado como activos financieros disponibles para la venta, valorado a coste y dentro de la categoría instrumentos de patrimonio. En el presente ejercicio se ha enajenado la participación en la sociedad Autopistas del Mar S.L. por su valor nominal 8 €, que coincidía con el valor de compra.

Información sobre la relevancia de los activos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.-

La partida de Instrumentos de Patrimonio que asciende a 10.469,19 € está compuesta por la aportación de 3.755,85 euros en concepto de participación del 0,25% en la sociedad Suardiaz Atlántica S.L. y 6.713,34 € que es el valor a cierre del ejercicio actual del 0,20% en la sociedad Club Financiero de Vigo S.A.

Su composición, a 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de Diciembre de 2014, se presenta en el cuadro 9.1.

Cuadro 9.1: Activos Financieros 2015

(en euros)

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo								Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros		Créditos, Derivados, Otros		Créditos, Derivados, Otros			
	31-12-15	31-12-14	31-12-15	31-12-14	31-12-15	31-12-14	31-12-15	31-12-14	31-12-15	31-12-14
Préstamos y partidas a cobrar			177.495,52	179.276,62	5.113.345,98	5.290.308,60			5.290.841,50	5.469.585,22
Activos disponibles para la venta	10.469,19	7.480,21	-	-	-	-			10.469,19	7.480,21
- Valorados a coste	10.469,19	7.480,21							10.469,19	7.480,21
Derivados de cobertura										
Total	10.469,19	7.480,21	177.495,52	179.276,62	5.113.345,98	5.290.308,60			5.301.310,69	5.477.065,43

#### Vencimientos.-

Las partidas de Inversiones financieras a largo plazo presentan distintos vencimientos, así:

Los instrumentos de patrimonio, por importe de 10.469,19 €, no tienen fecha de vencimiento.

La partida de Créditos a terceros a largo plazo, por importe total de 167.496 €, se corresponde exclusivamente con créditos al personal a un plazo máximo de 72 meses sin interés. Sus vencimientos son: 67.494 € en el año 2017, 45.473 € en el año 2018, 30.456 € en el año 2019, 17.868 € en el año 2020 y 6.205 € en el año 2021.

#### Deterioros y pérdidas.-

##### Deterioro de Instrumentos de patrimonio:

De la partida de Instrumentos de patrimonio que a 31/12/15 asciende a 10.469,19 €, 6.713,34 € se corresponde con la participación que la Autoridad Portuaria tiene en el Club Financiero de Vigo S.A. Dicha participación que estaba valorada a 31 de diciembre de 2008 en 12.000 €, que coincidía con el valor nominal de la acción, ha sido deteriorada en sucesivos ejercicios con cargo a gasto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el ejercicio 2015 y tras aprobarse las cuentas del 2014, dicha sociedad expide un informe ajustando el valor teórico contable de la acción a 6.713,34 €. En consecuencia al considerarse dicho deterioro irreversible se procedió a su registro ajustándola a este valor contable, con cargo a gasto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe 758,87 €.

En el ejercicio 2014 y tras aprobarse las cuentas del 2013, dicha sociedad expide un informe ajustando el valor teórico contable de la acción a 7.472.21 €. En consecuencia al considerarse dicho deterioro irreversible se procedió a su registro ajustándola a este valor contable, con cargo a gasto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe 365,36 €.

##### Deterioro de créditos por operaciones comerciales:

A 31 de diciembre de 2015 la cifra de créditos por operaciones comerciales bruta asciende a 5.840.264 €, de los cuales 1.712.043 € se corresponden con facturas pendientes de formalizar, y el resto, 4.128.221 € con facturas emitidas pendientes de cobro. De estas, 1.550.621 € están vencidas y 2.577.600 € no han vencido todavía. Se ha adaptado al riesgo que supone a 31 de diciembre de 2015, el impago de dichos créditos, quedando fijada la pérdida por deterioro de estos créditos en 853,7 miles de € .Se comenta en el punto 17.2.

Resultados relacionados con los activos financieros.-

Activos financieros disponibles para la venta: en el presente ejercicio se ha vendido por 8 euros, la participación en la sociedad Autopistas del Mar S.L. que estaba valorada en 8 euros, no resultando ni beneficio ni pérdida de dicha venta.

Préstamos y partidas a cobrar: ni en este ejercicio, ni en el ejercicio anterior, estos activos no han producido ingresos financieros.

## 10. Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes

Durante el presente ejercicio y el anterior, al objeto de rentabilizar los excedentes de tesorería que se iban produciendo, se han realizado diversas imposiciones a plazo fijo. Su periodo medio de colocación fue de 92 días y de 115 días respectivamente. Estas inversiones están contabilizadas en la partida de Otros activos líquidos equivalentes. A continuación se presentan cuadros resumen con las operaciones realizadas en el ejercicio presente y en el anterior.

euros sin decimales

Naturaleza	Saldo a 31-12-14	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-15
Imposiciones a plazo fijo	9.000.000	23.000.000	-24.000.000	8.000.000
Intereses devengados pendientes de cobro de imposiciones a plazo fijo	5.726	2.025	-5.726	2.025
Sumas:	9.005.726	23.002.025	-24.005.726	8.002.025

euros sin decimales

Naturaleza	Saldo a 31-12-13	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-14
Imposiciones a plazo fijo	2.000.000	23.000.000	-16.000.000	9.000.000
Intereses devengados pendientes de cobro de imposiciones a plazo fijo	56.007	5.726	-56.007	5.726
Sumas:	2.056.007	23.005.726	-16.056.007	9.005.726

La tasa media de rentabilidad obtenida en estas operaciones a corto plazo ha sido del 0,6% en el presente ejercicio y del 1,6% en el ejercicio anterior y los rendimientos que ascendieron a 35.008 € y de 115.806 € respectivamente, se imputan a Pérdidas y Ganancias como Ingresos Financieros. Estos ingresos han soportado las retenciones legales correspondientes.

El saldo a 31 de diciembre de 2015 de caja y de las cuentas corrientes bancarias asciende a 6.204.913 €. Todas ellas devengan tipos de interés de mercado. Los intereses devengados en el ejercicio ascienden a 3.612 €, soportándose retenciones por importe de 698 €. El tipo medio de remuneración ha sido del 0,09 %.

El saldo a 31 de diciembre de 2014 de caja y de las cuentas corrientes bancarias asciende a 2.854.451 €. Todas ellas devengan tipos de interés de mercado. Los intereses devengados en el ejercicio ascienden a 7.815 €, soportándose retenciones por importe de 1.358 €. El tipo medio de remuneración ha sido del 0,19 %.

## 11. Fondos Propios

Patrimonio.- Esta partida es la contrapartida del inmovilizado adscrito por el Estado a la Autoridad Portuaria para la realización y cumplimiento de las encomiendas legalmente establecidas. La Autoridad Portuaria de Vigo es una entidad de derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios e independientes de los del Estado. Tanto en el ejercicio de 2015 como en el ejercicio 2014, esta partida no ha tenido movimientos.

Resultados acumulados.- En el primer cuadro se presenta la variación experimentada en el ejercicio en esta partida del Balance y en el segundo cuadro se presenta la variación del ejercicio anterior.

euros sin decimales

Saldo a 31-12-14	105.533.357
Resultado Positivo 2014	155.158
Saldo a 31-12-15	105.688.515

euros sin decimales

Saldo a 31-12-13	104.947.629
Resultado Positivo 2013	585.728
Saldo a 31-12-14	105.533.357

Fondo de Compensación Interportuario.- Como se comenta en el apartado 4.13, el artículo 159 del R.D.L. 2/2011 establece la constitución de este fondo.

Al objeto de ir traspasando los resultados del Fondo de Compensación Interportuario de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se crearon las partidas "3. Fondo de Compensación Interportuario Recibido" y "4. Fondo de Compensación Interportuario Aportado" dentro de la partida "V. Resultado Acumulados" donde quedaban registradas con el signo correspondiente.

Los movimientos de los dos últimos períodos de la partida Fondo de Compensación Interportuario Recibido son los siguientes:

euros sin decimales

Saldo a 31-12-13	6.545.000
Fondo de Compensación Interportuario Recibido del 2013	262.000
Saldo a 31-12-14	6.807.000
Fondo de Compensación Interportuario Recibido del 2014	563.152
Saldo a 31-12-15	7.370.152

Los movimientos de los dos últimos períodos de la partida Fondo de Compensación Interportuario Aportado son los siguientes:

euros sin decimales

Saldo a 31-12-13	-7.279.000
Fondo de Compensación Interportuario Aportado del 2013	-547.000
Saldo a 31-12-14	-7.826.000
Fondo de Compensación Interportuario Aportado del 2014	-497.000
Saldo a 31-12-15	-8.323.000

## 12. Subvenciones, Donaciones y Legados

### 12.1 Subvenciones.- Comprende las subvenciones devengadas con cargo a la Unión Europea y la Xunta de Galicia:

Entidad otorgante Proyecto	Devengadas antes de 2015	Devengadas en 2015	Traspaso a Resultados antes de 2015	Traspaso a Resultados en 2015	Pendientes de imputar 31/12/15
Unión Europea:					
Ampliación de Superficie en el Puerto Pesquero del Berbéis	2.323.265		-914.029	-48.393	1.360.843
Urbanización Zona Industrial Muelle Reparación de Buques (2ª Fase)	457.001		-457.001		
Pavimentación Muelle de Guixar (6ª Fase)	263.599		-263.058		541
Pavimentación Terminal Transbordadores de Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase)	558.506		-558.506		
Muelle de Guixar (2ª Fase)	2.721.010		-1.508.939	-84.277	1.127.794
Vial Areal - Guixar (2ª Fase)	511.732		-427.648	-10.745	73.339
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase A)	285.744		-284.950		794
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (3ª Fase A)	314.906		-313.990		916
Estudios y Anteproyectos Plataforma Logística Salvaterra - As Neves	902.299				902.299
Plataforma Logística Salvaterra - As Neves	10.485.862				10.485.862
Almacén para Armadores en Bouzas	1.459.253		-280.044	-43.634	1.135.575
Urbanización exterior Almacenes para Armadores en Bouzas	118.567		-49.336	-7.689	61.542
Ampliación P.I.F. Arenal	750.885		-105.705	-21.454	623.726
Acondicionamiento superficie de cargadero de mineral	456.999		-145.493	-29.592	281.874
Almacenamiento coches en altura Terminal Transbordadores Bouzas	15.143.048		-1.817.281	-435.550	12.890.217
Mejora operatividad muelles comerciales	22.356.951		-473.450	-745.988	21.137.513
Fondos RTE-T		310.242			310.242
Fondos Feder FT+D+I		1.142.775			1.142.775
Xunta de Galicia:					
Nueva Lonja de Altura (Edificio)	360.607		-166.669	-10.119	183.819
Urbanización Zona Viveros Puerto Pesquero (1ª fase)	623.060		-531.080	-37.931	54.049
Nueva nave de redes (Edificio)	198.645		-82.770	-5.676	110.199
Lonja de Marisco	164.106		-63.299	-4.689	96.118
Lonja de Altura (Reformas)	436.385		-182.027	-13.271	241.087
Lonja de Grandes Peces y Bajura	2.764.326		-963.508	-80.775	1.720.043
Lonja del Reloj	470.815		-141.293	-13.452	316.070
Cierre Muelle de Carga Lonja de Altura	129.948		-44.063	-4.482	81.403
Pavimentación Lonja de Altura (Sala Subastas)	189.233		-61.971	-6.640	120.622
Cierre fachada sur en Lonja de Pesca Litoral	150.432		-51.993	-8.319	90.120
Sala de Subastas Pescaderías	59.017		-13.641	-2.182	43.194
Nuevo pantalán dársena 1 en puerto pesquero	36.131		-22.582	-3.613	9.936
Eficiencia Energética (varias)	46.428		-20.045	-2.901	23.482
Sumas	64.738.720	1453.017	-9.944.371	-1.621.372	54.625.994

euros sin decimales

Entidad otorgante Proyecto	Devengadas antes de 2014	Devengadas en 2014	Traspaso a Resultados antes de 2014	Traspaso a Resultados en 2014	Pendientes de imputar 31/12/14
Unión Europea:					
Ampliación de Superficie en el Puerto Pesquero del Berbés	2.323.265		-860.085	-53.944	1.409.236
Urbanización Zona Industrial Muelle Reparación de Buques (2ª Fase)	457.001		-457.001		
Pavimentación Muelle de Guixar (6ª Fase)	263.599		-263.058		541
Pavimentación Terminal Transbordadores de Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase)	558.506		-558.506		
Muelle de Guixar (2ª Fase)	2.721.010		-1.424.424	-84.515	1.212.071
Vial Areal - Guixar (2ª Fase)	511.732		-416.756	-10.892	84.084
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase A)	285.744		-283.874	-1.076	794
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (3ª Fase A)	314.906		-313.972	-18	916
Estudios y Anteproyectos Plataforma Logística Salvaterra - As Neves	902.299				902.299
Plataforma Logística Salvaterra - As Neves	11.371.897	-886.035			10.485.862
Almacén para Armadores en Bouzas	1.474.658	-15.405	-238.854	-41.190	1.179.209
Urbanización exterior Almacenes para Armadores en Bouzas	119.821	-1.254	-42.082	-7.254	69.231
Ampliación P.I.F. Arenal	305.150	445.735	-37.782	-67.923	645.180
Acondicionamiento superficie de cargadero de mineral		456.959		-145.493	311.466
Almacenamiento coches en altura Terminal Transbordadores Bouzas	15.143.048		-1.381.034	-436.247	13.325.767
Mejora operatividad muelles comerciales	22.356.951			-473.450	21.883.501
Xunta de Galicia:					
Nueva Lonja de Altura (Edificio)	360.607		-156.550	-10.119	193.938
Urbanización Zona Viveros Puerto Pesquero (1ª fase)	623.060		-493.145	-37.935	91.980
Nueva nave de redes (Edificio)	198.645		-77.095	-5.675	115.875
Lonja de Marisco	164.106		-58.611	-4.688	100.807
Lonja de Altura (Reformas)	436.385		-168.756	-13.271	254.358
Lonja de Grandes Peces y Bajura	2.764.326		-882.732	-80.776	1.800.818
Lonja del Reloj	470.815		-127.841	-13.452	329.522
Cierre Muelle de Carga Lonja de Altura	129.948		-39.582	-4.481	85.885
Pavimentación Lonja de Altura (Sala Subastas)	189.233		-55.331	-6.640	127.262
Cierre fachada sur en Lonja de Pesca Litoral	150.432		-43.674	-8.319	98.439
Sala de Subastas Pescaderías	59.017		-11.458	-2.183	45.376
Nuevo pantalán dársena 1 en puerto pesquero	36.131		-18.969	-3.613	13.549
Eficiencia Energética (varias)	46.428		-17.144	-2.901	26.383
Sumas	64.738.720	0	-8.428.136	-1.516.055	54.794.349

## 12.2 Donaciones y Legados.-

La entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad, el 1 de enero de 2008, y las directrices de Puertos del Estado para su aplicación en el sistema portuario de titularidad estatal, implicó que alguna de las partidas incluidas en este epígrafe fueran reasignadas al epígrafe de Periodificaciones a Largo Plazo.

Su contenido se puede subdividir en dos partidas según se detalla:

La primera, por reversión de concesiones con contrapartida en el Inmovilizado, por importe del valor venal, según peritación independiente, que se imputaba a resultados, en función de la depreciación experimentada en cada período por los activos correspondientes. A partir de la entrada en vigor del P.G.C. vigente, cuando se produce la reversión de una concesión, la contrapartida del Inmovilizado activado es la cuenta 138.- Reversión de concesiones, incluida en la partida de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio Neto. Posteriormente se irá cargando la cuenta de reversión de concesiones a medida que se va amortizando, deteriorando o enajenando el inmovilizado revertido con abono a la partida de "Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas" incluida en "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Si se produce un rescate anticipado de una concesión el activo se aflora por su valor razonable con el límite del importe pagado. Si se ha pagado un importe superior al valor del inmovilizado, la diferencia se contabilizará como un gasto de explotación.

En el ejercicio actual ha revertido 1 concesión, activándose inmovilizado por importe de 147.039 €. Se trata de una edificación en Arealonga.

En el ejercicio anterior han revertido 2 concesiones, activándose inmovilizado por importe de 727.654 €. Su detalle es el que sigue:

Edificio en Puerto Pesquero (Petropesca) por importe de 49.552 €.

Edificio en Puerto Pesquero (Frigorífico Iberport) por importe 678.102 €

euros sin decimales

Saldo a 31-12-13	12.348.174
Devengos	727.654
Aplicación a resultados	-405.299
Saldo a 31-12-14	12.670.529
Devengos	147.039
Aplicación a resultados	-432.824
Saldo a 31-12-15	12.384.744

La segunda partida tiene dos componentes:

- a) Inmovilizado entregado sin contraprestación, por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo en virtud de determinados convenios y acuerdos puntuales suscritos con el Puerto.
- b) Acuerdo con Portos de Galicia y Diputación Provincial de Pontevedra para contribuir a la financiación de las obras "Regeneración del Frente Portuario en Laredo – Chapela (1ª Fase)".

Se imputa, también, a Pérdidas y Ganancias en función de su amortización y sus movimientos son:

euros sin decimales

Saldo a 31-12-13	3.502.949
Aplicación a Resultados 2014	-314.294
Saldo 31-12-14	3.188.655
Aplicación a Resultados 2015	-280.579
Saldo a 31-12-15	2.908.076

A continuación se presenta un cuadro resumen de las dos partidas de Donaciones y Legados y un cuadro más que presenta la partida del pasivo del Balance, Subvenciones, Donaciones y Legados:

euros sin decimales

Donaciones y legados	Saldo a 31/12/13	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/14	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/15
Subtotal 1ª partida	12.348.174	727.654	-405.229	12.670.529	147.039	-432.824	12.384.744
Subtotal 2ª partida	3.502.949		-314.294	3.188.655		-280.579	2.908.076
Total	15.851.123	727.654	-719.593	15.859.184	147.039	-713.403	15.292.820

euros sin decimales

Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 31/12/13	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/14	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/15
Subvenciones	56.310.404	0	-1.516.055	54.794.349	1.453.017	-1.621.372	54.625.994
Donaciones y Legados	15.851.123	727.654	-719.593	15.859.184	147.039	-713.403	15.292.820
Total	72.161.527	727.654	-2.235.648	70.653.533	1.600.056	-2.334.775	69.918.814

### 13. Provisiones y Contingencias

Se exponen, a continuación, los movimientos experimentados por las partidas que integran esta rúbrica:

13.1 Provisión intereses de demora de litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional (Responsabilidades).-

Con cargo a gastos financieros, se dota esta provisión en concepto de intereses de demora por facturas de la antigua T-3 que los usuarios del Puerto tienen recurridas. La cuantía de la provisión corresponde a los intereses devengados entre la fecha del cobro efectivo de la factura y el 31 de diciembre de 2013.

En el presente ejercicio, al considerarse que no subsiste el riesgo que originó la dotación de esta provisión por no estar pendiente de resolución ningún litigio, se cancela la provisión con abono a ingresos financieros.

Provisión para Intereses de Demora por litigios tarifarios a Corto Plazo

	euros sin decimales
Saldo a 31-12-13	242.965
Excesos	-242.965
Saldo a 31-12-14	
Saldo a 31-12-15	

13.2 Provisión por principales de litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional (Responsabilidades).-

Con cargo a gastos excepcionales, se dota esta provisión en concepto de los principales de las facturas, que los usuarios del Puerto tienen recurridas, de la antigua T-3, siguiendo instrucciones de Puertos del Estado tras las sentencias del Tribunal Constitucional en las que se elimina la posibilidad de refacturación de dichos principales. La cuantía de la provisión corresponde a los principales de estas facturas recurridos a 31 de diciembre de 2013.

En el ejercicio anterior, al considerarse que no subsiste el riesgo que originó la dotación de esta provisión por no estar pendiente de resolución ningún litigio, se cancela la provisión con abono a ingresos excepcionales.

Provisión para Principales por litigios tarifarios sentencias T.C. a Corto Plazo

euros sin decimales

Saldo a 31-12-13	333.939
Excesos	-333.939
Saldo a 31-12-14	
Saldo a 31-12-15	

### 13.3 Provisión por Indemnizaciones.-

Con cargo a Otros Gastos de Gestión Corriente, en el ejercicio anterior, se dota esta provisión por importe de 42.842 €, en concepto de indemnización por lucro cesante a la empresa Obras y Contratas Aedes, S.L. y Construcciones la Rosaleda, S.L. UTE Pesca Fresca Puerto de Vigo por la extinción del contrato de la obra Proyecto Modificado de "Acondicionamiento de locales para uso de restauración vinculada a la pesca fresca – nuevos usos". En el presente ejercicio se aplica a su finalidad.

Provisión por indemnizaciones

euros sin decimales

Saldo a 31-12-13	
Dotación	42.842
Saldo a 31-12-14	42.842
Aplicación a su finalidad	-42.842
Saldo a 31-12-15	

### 13.4 Provisión por retribuciones al personal.-

Con cargo a Sueldos y Salarios se dota esta provisión en concepto de recuperación del resto de la paga extra del año 2012 que se encontraba pendiente de reconocimiento y que se abonará en el próximo ejercicio.

Provisión por retribuciones al personal a corto plazo

euros sin decimales

Saldo a 31-12-14	
Dotación	214.425
Saldo a 31-12-15	214.425

A continuación se presenta un cuadro resumen con los movimientos del ejercicio actual y el anterior:

euros sin decimales

	Saldo a 31/12/13	Dotación	Excesos	Saldo a 31/12/14	Dotación	Aplicación	Saldo a 31/12/15
Provisión principales sentencias T.C. B3	333.939		-333.939				
Provisión intereses demora sentencias T.C. B3	242.965		-242.965				
Provisión por indemnizaciones		42.842		42.842		-42.842	
Provisión por retribuciones al personal					214.425		214.425
Total Provisiones a Corto Plazo	576.904	42.842	-576.904	42.842	214.425	-42.842	214.425

### 13.5 Contingencias.-

De acuerdo con el artículo 2.4 del Real Decreto-Ley 20/2012 existe la obligación por parte de la Autoridad Portuaria en ejercicios futuros, de realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que cubran la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos, por un importe igual al de la paga extra suprimida que ascendería aproximadamente a 409 miles de €. En el ejercicio 2015 la Autoridad Portuaria ha pagado aproximadamente el 50% de dicha paga y dotado una provisión a corto plazo por el importe restante hasta alcanzar el 100% de la paga extra del 2012. Por tanto en el presente ejercicio ha desaparecido el riesgo mencionado.

## 14. Periodificaciones a Largo Plazo

Tienen su origen en acuerdos de entrega de inmovilizado material por parte de concesionarios, que es abonado por la Autoridad Portuaria de Vigo mediante la compensación de las tasas futuras que generan las concesiones otorgadas a dichos concesionarios, no teniendo porque coincidir el inmovilizado entregado con el que es objeto del título concesional.

Existen tres grandes partidas:

La primera se corresponde con acuerdos con la Zona Franca de Vigo y Caixanova. En ambos casos se han emitido facturas en concepto de las tasas futuras que se han compensado con la deuda contraída por el inmovilizado recibido. Hasta 31 de diciembre de 2007, estaban registradas en las cuentas de Otros Ingresos a Distribuir en varios ejercicios. A 1 de enero de 2008, el valor actual del flujo de las tasas futuras es traspasado a Periodificaciones a largo plazo Tasas anticipadas y la diferencia hasta el valor nominal a Periodificaciones a largo plazo Importes adicionales a las Tasas anticipados.

La segunda se corresponde con el acuerdo "Abrir Vigo al Mar", firmado en el año 1992 con la Zona Franca de Vigo, mediante el cual, esta se comprometía a la realización y entrega de determinados inmovilizados cuyo pago se materializaría con la compensación de las tasas futuras de las concesiones otorgadas en el ámbito de la actuación, fuesen generando en un horizonte temporal de 50 años. Ante la similitud y paralelismo con los acuerdos firmados incluidos en la partida anterior, se ha considerado que debe tener el mismo tratamiento contable.

La tercera se corresponde con otros ingresos de negocio asociados a la diferencia existente entre el valor nominal y el valor razonable de las fianzas recibidas a largo plazo.

A continuación se presenta un cuadro resumen de la evolución de estas partidas:

euros sin decimales

	Saldo a 31/12/13	Traspaso de/a fianzas recibidas a largo plazo	Actualización contra gastos financieros	Imputación a Tasas, penalizaciones...	Saldo a 31/12/14	Traspaso de/a fianzas recibidas a largo plazo	Actualización contra gastos financieros	Imputación a Tasas, penalizaciones...	Saldo a 31/12/15
Tasas anticipadas	10.546.209		616.766	-1.433.320	9.729.655		511.129	-1.433.320	8.807.464
Importes adicionales a las tasas anticipados Cuenta	2.506.857			-616.766	1.890.091			-511.128	1.378.963
compensatoria con Zona Franca de Vigo	3.772.778		223.688	-326.290	3.670.176		173.252	-308.822	3.534.606
Importes adicionales a las tasas anticipadas de la cuenta compensatoria con Zona Franca de Vigo	1.115.065			-223.688	891.377			-173.252	718.125
Importes adicionales a las Fianzas Recibidas a largo plazo	150.602	228.697		-27.805	351.494	167.891		-26.746	492.639
<b>Total</b>	<b>18.091.511</b>	<b>228.697</b>	<b>840.454</b>	<b>-2.627.869</b>	<b>16.532.793</b>	<b>167.891</b>	<b>684.381</b>	<b>-2.453.268</b>	<b>14.931.797</b>

## 15. Pasivos Financieros

Consideraciones Generales: Todos los pasivos financieros han sido clasificados como Débitos y partidas a pagar a corto o a largo plazo.

Información sobre la relevancia de los pasivos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa:

Su composición, a 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de Diciembre de 2014, se presenta en el cuadro 15.1.

### Deudas a Largo Plazo

Se corresponde íntegramente con fianzas recibidas a largo plazo que lucen en el Balance a su valor razonable. La diferencia con su valor nominal se contabiliza como Periodificaciones a largo plazo.

En este ejercicio su valor razonable asciende a 754.600 €, después de su actualización contra gastos financieros por importe de 26.746 €.

En el ejercicio anterior su valor razonable asciende a 764.168 €, después de su actualización contra gastos financieros por importe de 27.805 €.

### Deudas con empresas del grupo a Largo Plazo

En el presente ejercicio se ha formalizado un préstamo a largo plazo con el Organismo Público Puertos del Estado bajo el contrato de financiación que este ha suscrito el 26 de junio con el Banco Europeo de Inversiones.

A lo largo de este ejercicio se han realizado 2 disposiciones de crédito que suman 5.000.000 €:

La primera el 30 de septiembre, por importe de 3.000.000 €. Se trata de un préstamo a 25 años con 5 años de carencia de amortización, que se amortiza en 40 cuotas iguales de 75.000 €. Tipo de interés variable, Euribor + 0,426%, hasta el vencimiento, con liquidaciones de intereses semestrales. Para el primer semestre el tipo de interés que le corresponde es del 0,393%, habiéndose imputado 3.046 € de gastos financieros al ejercicio.

La segunda el 21 de diciembre, por importe de 2.000.000 €. Se trata de un préstamo a 25 años con 5 años de carencia de amortización, que se amortiza en 40 cuotas iguales de 50.000 €. Tipo de interés variable, Euribor + 0,426%, hasta el vencimiento, con liquidaciones de intereses semestrales. Para el primer semestre el tipo de interés que le corresponde es del 0,385%, habiéndose imputado 235 € de gastos financieros al ejercicio.

## Deudas a Corto Plazo

## Proveedores de inmovilizado a corto plazo.-

Se corresponde con las deudas por adquisición y construcción del inmovilizado valoradas a su valor nominal.

## Otros pasivos financieros.-

La partida más importante es la de Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo, que asciende a 77.952 € en este ejercicio y a 111.566 € en el ejercicio anterior, valoradas a valor nominal.

## Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Su desglose es el siguiente:

	euros sin decimales	
	2015	2014
Acreedores otras cuentas a pagar	2.193.277	2.253.339
Otras deudas con las Administraciones Públicas	473.319	468.591
Total	2.666.596	2.721.930

De estas partidas, sólo la partida de "Acreedores otras cuentas a pagar" se considera pasivo financiero.

## Vencimientos:

Las deudas con empresas del grupo a largo plazo tienen vencimientos por importe de 250.000 € anuales a partir del año 2021 y hasta el año 2040.

Las fianzas recibidas a largo plazo, tienen un plazo de vencimiento 17 años.

Los pasivos financieros a corto plazo vencen en el ejercicio 2016.

## Resultados relacionados con los pasivos financieros:

Como ya se mencionó en esta nota, los pasivos financieros se han clasificado exclusivamente en la categoría Débitos y partidas a pagar.

En este ejercicio se han contabilizado gastos financieros, en concepto de actualización de las fianzas recibidas a largo plazo, por importe de 26.746 € y 3.281 € en concepto de intereses de los préstamos recibidos del Organismo Público Puertos del Estado.

En el ejercicio anterior se han contabilizado gastos financieros, en concepto de actualización de las fianzas recibidas a largo plazo, por importe de 27.805 €.

Cuadro 15.1: Pasivos Financieros 2015  
(en euros)

Categorías	Clases						Total	
	Derivados, otros		Derivados, Otros					
	31-12-15	31-12-14	31-12-15	31-12-14	31-12-15	31-12-14	31-12-15	31-12-14
Débitos y partidas a pagar	5.754.600,28	764.168,02	4.212.491,31	3.011.978,41	9.967.091,59	3.776.146,43		
TOTAL	5.754.600,28	764.168,02	4.212.491,31	3.011.978,41	9.967.091,59	3.776.146,43		

## 16. Situación Fiscal

### 16.1 Impuesto sobre Beneficios.-

Según lo ya citado en el punto 4.8, la Ley 24/2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para el 2002, introdujo una nueva redacción de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, incluyendo a Puertos del Estado y a las Autoridades Portuarias como entidades parcialmente exentas de este impuesto, con efectos del 1 de Enero de 2000.

De acuerdo con este régimen fiscal, teniendo en cuenta los ingresos que se consideran sujetos, así como los gastos inherentes que son deducibles, la liquidación del año 2015 resulta una base imponible de -765.905 €, según se detalla:

euros sin decimales

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre Sociedades 2015			
Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	30.663.745	-31.771.162	-1.107.417
Impuesto sobre Sociedades			0
Diferencias: Gastos no Deducibles	28.135.746		28.135.746
Diferencias: Ingresos no computables		-27.794.233	-27.794.233
Base Imponible (resultado fiscal)			-765.905
Liquidación del impuesto			
Base Imponible (resultado fiscal)			-765.905
Cuota 25 %			0
Impuesto Devengado 2015			0
Derechos por deducciones aplicadas			0
Cuota Líquida 2015			0
Retenciones y pagos a cuenta 2015			14.447
Líquido a ingresar (+) o a devolver (-) 2015			-14.447

En el cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, se incorpora ahora la décima parte de los gastos de amortización que se corresponden con el 30% de gasto de amortización deducible no deducido de los ejercicios 2013 y 2014, que por aplicación del artículo 7 de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, no se dedujeron porque según este, sólo resultaba deducible el 70% de la amortización contable que hubiese resultado fiscalmente

deducible de acuerdo con los artículos correspondientes del TRLIS. Siendo 26.622 € del año 2013 y 31.740 del año 2014 que suman 58.362 €. Las diferencias temporarias deducibles correspondientes no se contabilizaron por considerar improbable su recuperación.

En este ejercicio quedan deducciones generadas pendientes de contabilizar y aplicar en ejercicios futuros por importe de 11.533 €, de las cuales 5.726 son del año 2012, 2.473 € son del año 2011 y 3.335 € son del año 2010.

En la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio anterior resultó una base imponible de 47.168 €, según se detalla:

euros sin decimales

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre Sociedades 2014			
Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	30.353.743	-30.198.585	155.158
Impuesto sobre Sociedades	14.958	-4.817	10.141
Diferencias: Gastos no Deducibles	27.423.128		27.423.128
Diferencias: Ingresos no computables		-27.528.596	-27.528.596
Base Imponible previa			59.831
Compensación B.I.N. del año 2013 (límite 50% B.I.P.)			12.663
Base Imponible (resultado fiscal)			47.168
Liquidación del impuesto			
Base Imponible (resultado fiscal)			47.168
Cuota 25 %			11.792
Impuesto Devengado			11.792
Derechos por deducciones 2010 aplicadas			-1.651
Cuota Líquida 2014			10.141
Retenciones y pagos a cuenta 2014			-42.293
Líquido a ingresar (+) o a devolver (-) 2014			-32.152

En ese ejercicio se activa y se compensa totalmente la base imponible negativa del ejercicio anterior que asciende a 12.663 €, por ser inferior al 50% de la base imponible previa del ejercicio, que es límite legal aplicable en función del importe neto de la cifra de negocio del ejercicio anterior.

En el cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, en aplicación del artículo 7 de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, según el cual sólo será deducible el 70% de la amortización contable que hubiese resultado fiscalmente deducible de acuerdo con los artículos correspondientes del TRLIS, no se deducen 317.398,32 € en concepto del 30% de gasto de amortización deducible no deducido. Fruto de ello se genera una diferencia temporaria deducible por importe de 79.349,58 € que no se contabiliza por ser improbable su recuperación.

En ese ejercicio se activan y se compensan 1.651 € de deducciones generadas del año 2010. Después de esta compensación, quedan deducciones generadas pendientes de contabilizar y aplicar en ejercicios futuros por importe de 11.533 €, de las cuales 5.726 son del año 2012, 2.473 € son del año 2011 y 3.335 € son del año 2010.

El importe de 10.141 €, que figura en la partida 17. *Impuesto sobre Beneficios* de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resulta de:

euros sin decimales

Conciliación impuesto devengado impuesto corriente, diferido y ajustes en la imposición sobre beneficios	
Impuesto Corriente 2014	10.141
Total impuesto Corriente 2014	10.141
Impuesto Diferido (B.I.N. 2013 y deducciones 2010)	4.817
Total Impuesto Diferido	4.817
Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	-4.817
Total I.C. + I.D. + A.P.I.B.	10.141
Gasto por impuesto sobre Sociedades en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	10.141

#### 16.2 Otros tributos.-

En cuanto al I.V.A., la Ley 37/1992 de 28 de Diciembre, establece taxativamente en su artículo 7.8º.d), el sometimiento a este impuesto de las entregas de bienes y prestaciones de servicios que los entes públicos portuarios realicen.

El I.R.P.F. se liquida a Hacienda como consecuencia de las retenciones practicadas en el abono de retribuciones o rentas de capital sujetas.

Tras las modificaciones legales introducidas por Ley 16/2007, a partir del ejercicio 2008, esta Autoridad Portuaria es sujeto pasivo del Impuesto de Bienes Inmuebles.

En el presente ejercicio y en el anterior y apoyándose en el convenio de colaboración con el Concello de Vigo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se formalizaron expedientes de compensación de deuda por el cual se liquida el I.B.I. adeudado al Concello de los años 2015 y 2014 respectivamente. En lo que respecta al año

2015, las partidas del IBI correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015, de la superficie denominada "Viales de acceso restringido", no se incluyen en el expediente de compensación por haber sido recurridas por la Autoridad Portuaria de Vigo y estar pendientes de sentencia. Además en este ejercicio, se ha compensado también el I.B.I. pendiente del 2013, que era equivalente al importe de las Tasas de Ocupación del Paso Inferior Areal-Isaac Peral y Área Central Puerto de ese ejercicio, recurridas por el Concello de Vigo, tras llegar a un acuerdo entre ambas instituciones.

Los ejercicios que se encuentran abiertos a inspección de cualquier impuesto o tributo son del 2011 al 2015.

### 16.3 Saldos con las Administraciones Públicas.-

Todos los saldos pendientes con las Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2015, están registrados en las partidas correspondientes del Activo y del Pasivo, con el siguiente detalle:

#### Administraciones Públicas Acreedoras:

	euros sin decimales	
	2015	2014
Administraciones Públicas anticipos de subvenciones		
Hacienda Pública Acreedora por I.R.P.F.	164.742	162.857
Hacienda Pública Acreedora por I.V.A.		
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	219.052	215.699
Otras Entidades Públicas Acreedoras	89.525	90.035
Otras deudas con las Administraciones Públicas a corto plazo	473.319	468.591
<b>Total</b>	<b>473.319</b>	<b>468.591</b>

#### Administraciones Públicas Deudoras:

	euros sin decimales	
	2015	2014
Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro a largo plazo	1.932.139	1.875.000
Activos por Impuesto Diferido		
Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro a corto plazo	1.085.636	
Hacienda Pública Deudora por I.V.A.	455.343	160.895
I.V.A. Soportado pendiente de deducir por certificaciones de obra	935	840
Hacienda Pública Deudora por Impuesto de Sociedades	46.599	111.611
Anticipos Tesoro Público 1% Cultural	35.387	
Otras créditos con las Administraciones Públicas a corto plazo	538.264	273.346
<b>Total</b>	<b>3.556.039</b>	<b>2.148.346</b>

## 17. Ingresos y Gastos

### 17.1 Desglose de la partida de Cargas Sociales.-

Su detalle es:

	euros sin decimales	
	2015	2014
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.293.467	2.329.765
Aportaciones planes de pensiones y similares	--	--
Otros gastos sociales	201.607	238.485
<b>Total:</b>	<b>2.495.074</b>	<b>2.568.250</b>

### 17.2 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.-

Se ha adaptado al riesgo que supone a 31 de diciembre de 2015, quedando fijada en 853.685 €. Experimentó la variación que se especifica respecto al año 2014.

	euros sin decimales	
	2015	2014
Aplicación de la provisión del ejercicio anterior (ingreso)	876.636	1.006.395
Fallidos y Prescripciones. (gasto)	-49.372	-83.006
Dotación Provisión a cierre de ejercicio (gasto)	-853.685	-876.636
<b>Variación (ingresos - gastos)</b>	<b>-26.421</b>	<b>46.753</b>

Como mejor aproximación del deterioro sufrido por dichos créditos se provisionan aquellas facturas vencidas, en los porcentajes que se especifican en las tablas siguientes para cada tramo de antigüedad en su vencimiento. Asimismo se provisionan netas de garantías vivas y exceptuando aquellas pertenecientes a entidades de derecho público y otros clientes cuya provisión se considera no deducible en el cálculo del Impuesto de Sociedades.

Además se ha provisionado al 100% el total de la deuda vencida neta de garantías de aquellas empresas que se estima que existe un riesgo de impago total.

#### Dotación Precios Públicos (Tasas)

Entre 0 y 12 meses	0 %
Entre 12 y 24 meses	50 %
Más de 24 meses	100 %

## Dotación Precios Privados (demás servicios portuarios)

Entre 0 y 6 meses	0 %
Más de 6 meses	100 %

## 17.3 Ingresos por Servicios Portuarios.-

A continuación y a efectos meramente comparativos se presenta una tabla en la que se puede observar que el importe neto de la cifra de negocios ha experimentado un aumento del 1,3 % en el ejercicio 2015 con respecto al ejercicio 2014. Esta variación ha sido originada por dos efectos contrapuestos, por una parte el descenso del 4,6 % de la tasa de ocupación, originado en gran medida por la aprobación de una nueva valoración de los terrenos y la lámina de agua y por otra el crecimiento del 6,9 % de las tasas de utilización, al crecer los tráficos un 6 %.

euros sin decimales

Ingresos por servicios portuarios	2015	2014	2013	Variación 2015/2014 %	Variación 2014/2013 %
A. Tasas portuarias	21.077.104	20.590.799	21.425.861	2,4%	-3,9%
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	6.568.510	6.882.479	6.901.426	-4,6%	-0,3%
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	11.124.608	10.408.910	11.082.495	6,9%	-6,1%
1. Tasa del buque	3.581.060	3.385.669	3.742.871	5,8%	-9,5%
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	84.739	91.265	84.423	-7,2%	8,1%
3. Tasa del pasaje	271.085	222.318	257.276	21,9%	-13,6%
4. Tasa de la mercancía	4.614.327	4.122.785	4.344.450	11,9%	-5,1%
5. Tasa de la pesca fresca	2.525.720	2.521.957	2.611.711	0,1%	-3,4%
6. Tasa utilización espacial zona de tránsito	47.677	64.916	41.764	-26,6%	55,4%
c) Tasas de actividad	3.186.247	3.097.807	3.242.304	2,9%	-4,5%
d) Tasa de ayuda a la navegación	197.739	201.603	199.636	-1,9%	1,0%
B. Otros ingresos de negocio	3.403.633	3.579.663	3.202.594	-4,9%	11,8%
Importe neto cifra de negocios	24.480.737	24.170.462	24.628.455	1,3%	-1,9%

## 18. Retribuciones a Largo Plazo al Personal

La Autoridad Portuaria de Vigo tiene dos planes de pensiones con sus empleados, uno de prestación definida y otro de aportación definida.

### 18.1 Plan de prestación definida.-

La Autoridad Portuaria de Vigo aprobó en ejercicios anteriores varios expedientes de jubilación anticipada, por los que se obligaba a complementar la percepción por jubilación a recibir de la Seguridad Social, de aquellos empleados que de forma voluntaria causaban baja en la empresa. Para cubrir esta obligación, la Autoridad Portuaria tiene una póliza de seguros, según la cual mantiene los riesgos a modificaciones en las hipótesis actuariales, que son repercutidas por las entidades aseguradoras en la prima anual.

Existe asimismo otra póliza de seguros, que cubre la externalización efectuada en su día de las pensiones complementarias que tenían reconocidas el personal pasivo incluido en la acción protectora del Montepío de Empleados y Obreros de Puertos.

En este ejercicio, la variación neta de dichas pólizas fue de 38.542 € a favor de la Autoridad Portuaria de Vigo.

En el ejercicio anterior, la variación neta de dichas pólizas fue 18.014 € a favor de la Autoridad Portuaria de Vigo.

### 18.2 Plan de aportación definida.-

En el ejercicio 2004 se constituyó el Plan de Pensiones de la Autoridad Portuaria de Vigo. La entidad adjudicataria en el correspondiente concurso resultó ser una sociedad del Grupo del Banco de Santander. La denominación del plan es Santander Ahorro 15, siendo un plan del sistema de empleo y de aportación definida. Por imperativo legal en el año 2014 y en el 2014 no se realizaron aportaciones empresariales a dicho plan.

## 19. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que se han realizado operaciones en el presente ejercicio o en el anterior son:

Parte vinculada	Vínculo
Organismo Estatal Puertos del Estado	Organismo Público Portuario
Personal de Alta Dirección	Presidente y Director
Administradores	Consejeros

### Remuneraciones a miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio de 2015, las retribuciones percibidas por todos los conceptos, por los miembros del Consejo de Administración no pertenecientes a la Autoridad Portuaria, ascienden a 77.643.- € y en el ejercicio de 2014 ascendieron a 74.387.- €. Las de los miembros del Consejo pertenecientes a la Autoridad Portuaria constan en el apartado siguiente.

Al 31 de diciembre de 2015 no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2015 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

### Remuneraciones al personal de alta dirección

Durante el ejercicio de 2015, las retribuciones percibidas por el personal de alta dirección por todos los conceptos ascienden a 180.150.- € y en el ejercicio de 2014 ascendieron a 183.246.- €.

Al 31 de diciembre de 2015 no existen obligaciones contraídas en materia de seguros de vida respecto al personal de alta dirección anterior o actual. Tampoco existen obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Lo mismo se puede decir a 31 de diciembre de 2014.

A 31 de diciembre de 2015 no existen anticipos al personal de alta dirección. Lo mismo que a 31 de diciembre de 2014.

## Operaciones con entidades vinculadas

Las transacciones con empresas del grupo se realizan a precio de mercado y se corresponden con operaciones del tráfico normal de la Autoridad Portuaria. Durante el ejercicio se han realizado las siguientes operaciones:

Empresa	Concepto	Importe	
		2015	2014
Puertos del Estado	Fondo de Compensación Interportuario Recibido	746.770	563.152
	Fondo de Compensación Interportuario Aportado	445.000	497.000
	Aportación a Puertos del Estado	823.632	857.034
	Anticipos para el inmovilizado intangible		930
	Servicios Exteriores prestados por O.P.P.E.	76.635	61.232
	Regularización Póliza VidaCaixa O.P.P.E. (ingreso)	38.786	36.467
	Regularización Póliza VidaCaixa O.P.P.E. (gasto)	244	18.453
	Intereses a pagar por préstamo a largo plazo	3.281	

## 20. Otra información relevante

## 20.1 Empleo medio del ejercicio.-

El número medio de empleados, durante el ejercicio, distribuido por sexo y grupos de categorías, es el que sigue:

2015	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	7	11	19
Responsables	9	30	39
Técnicos	9	26	35
Administrativos	9	9	18
Operarios y Subalternos	11	105	116
Total plantilla media	45	182	227

En esta plantilla media están incluidos 28 eventuales, 13 mujeres y 15 hombres

2014	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	7	13	20
Responsables	9	31	40
Técnicos	10	27	37
Administrativos	10	9	19
Operarios y Subalternos	12	106	118
Total plantilla media	48	186	234

En esta plantilla media están incluidos 29 eventuales, 13 mujeres y 16 hombres.

## 21. Información sobre Medio Ambiente

Continuando con la política de protección ambiental y desarrollo sostenible que define a la Autoridad Portuaria de Vigo, las actividades desarrolladas a lo largo del año 2015 se han llevado a cabo procurando la minimización de impacto medioambiental, por lo que no se estiman contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente y en consecuencia, no es necesario dotar provisiones destinadas a actuaciones medioambientales.

La Autoridad Portuaria de Vigo ha obtenido en el año 2007 y renueva anualmente, la certificación medioambiental UNE-EN ISO 14001:2004 para los servicios y procesos que se llevan a cabo en el Puerto, en el año 2015 se obtiene la renovación de la certificación ISO 14001 a través de la certificadora Lloyd's Register, especializada en el ámbito portuario.

Por otra parte y dando un paso más hacia la excelencia ambiental, la Autoridad Portuaria de Vigo obtiene a finales del año 2010, la inscripción en el sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental EMAS III, la cual se renueva anualmente y es más exigente que la norma ISO 14001. El registro EMAS III ha dado lugar a la publicación anual de la "Declaración Ambiental de la Autoridad Portuaria de Vigo" a través de la cual se difunde externamente información sobre el comportamiento ambiental y la gestión de los aspectos ambientales significativos, comunicando a los grupos de interés las principales actuaciones, proyectos y logros ambientales alcanzados a lo largo de cada año.

La Autoridad Portuaria de Vigo, dispone también de la certificación PERS (Port Environmental Review System), renovada en el año 2015, y que se trata de un reconocimiento otorgado por ESPO (Asociación Europea de Puertos Marítimos, y que se ha consolidado como la única norma de gestión ambiental específica del sector portuario.

A continuación se presentan los objetivos y metas ambientales alcanzados por la Autoridad Portuaria de Vigo en el año 2015.

Objetivo	Meta	Planificación	Cumplimiento
Puerto Verde (Publicación del Informe "Congreso Green Energy Port) Bianual 2014-2016	Congreso Green Energy Ports	Enero-Diciembre	Si
	Implantación del prototipo Cold Ironing "Green Atlantica Optimos"		
	Proyectos de I+D Energéticos		
Reducción del consumo de energía eléctrica (Cambio del 10% de las luminarias en muelles comerciales por luminarias exteriores de bajo consumo) Bianual 2015-2016	Desarrollo y seguimiento del proyecto SEPORHA	Enero-Diciembre	Si
	Presentación de Proyectos a convocatoria Europea		
	Desarrollo y seguimiento del proyecto SmartviPort		
	Nuevas tecnologías de iluminación		
	Reducción de consumos de Energía eléctrica.		
	Sustitución de Luminarias		
Reducción de vertidos de hidrocarburos en al menos un 5% con respecto al ejercicio anterior.	Seguimiento de la actualización o ampliación de los Planes Interiores Marítimos de Concesiones, Autorizaciones. Y Autoridad Portuaria de Vigo	Enero-Diciembre	Si
	Redacción y aprobación del pliego para la contratación del servicio de lucha contra la contaminación.		
	Monitorización de vertidos		
Renovación certificación PERS	Jornada de sensibilización Ambiental	Enero-Diciembre	Si
	Formación ambiental Policía Portuaria		
	Incremento de las relaciones con puertos europeos que destacan en materia ambiental		

En el año 2015, se ha logrado el cumplimiento de todos los objetivos, dos de ellos de carácter bianual por lo que continúan durante el ejercicio 2016, es de destacar que el objetivo número 3 en el que se establecía una meta de reducción de vertidos de hidrocarburos del 5% con respecto al año 2014, se cumple con una reducción del 50% en el número de vertidos, lo que refleja el esfuerzo realizado en la vigilancia ambiental y la mayor concienciación de los usuarios del Puerto de Vigo.

Por último se destaca la amplia participación de la Autoridad Portuaria de Vigo en numerosos proyectos e iniciativas de carácter ambiental a lo largo del año 2015, todos ellos enmarcados en las temáticas de eficiencia energética, suministro de gas y energía eléctrica a buques a través del uso de energías renovables, reducción de emisiones atmosféricas, protección y restauración ambiental entre muchas otras.

En los cuadros siguientes se presenta información sobre los activos y gastos medioambientales realizados en los dos últimos ejercicios.

Autoridad Portuaria de Vigo  
Información sobre Medio Ambiente 2015

(en euros)

Activos Medioambientales (importes brutos)	31-12-14	Adiciones del ejercicio (+)	31-12-15
Skimmer	20.929,19		20.929,19
Barreras anticontaminación	18.150,00		18.150,00
Perfiles guía compensadores de marea	25.000,00		25.000,00
Equipo skimmer para pequeños volúmenes	13.290,00		13.290,00
Punto verde en el puerto pesquero y cierre del punto verde	16.942,53		16.942,53
Resto activos medioambiente	38.487,48		38.487,48
<b>Total Activos Medioambientales</b>	<b>132.799,20</b>	<b>-</b>	<b>132.799,20</b>

Amortizaciones de Activos Medioambientales	31-12-14	Adiciones del ejercicio (+)	31-12-15
Skimmer	20.929,19		20.929,19
Barreras anticontaminación	18.150,00		18.150,00
Perfiles guía compensadores de marea	25.000,00		25.000,00
Equipo skimmer para pequeños volúmenes	13.290,00		13.290,00
Punto verde en el puerto pesquero y cierre del punto verde	9.937,94	1.091,64	11.029,58
Resto activos medioambiente	26.558,38	1.262,27	27.820,65
<b>Total amortizaciones de Activos Medioambientales</b>	<b>113.865,51</b>	<b>2.353,91</b>	<b>116.219,42</b>

Gastos Medioambientales	31-12-15	31-12-14
Reparaciones y conservación	957.478,58	861.661,07
Servicios de profesionales independientes	14.298,70	13.919,75
Suministros y consumos	4.691,26	2.478,50
Otros servicios exteriores	957.537,11	984.795,48
<b>Total gastos Medioambientales</b>	<b>1.934.005,65</b>	<b>1.862.854,80</b>

Autoridad Portuaria de Vigo  
Información sobre Medio Ambiente 2014

(en euros)

Activos Medioambientales (importes brutos)	31-12-13	Adiciones del ejercicio (+)	31-12-14
Skimmer	20.929,19		20.929,19
Barreras anticontaminación	18.150,00		18.150,00
Perfiles guía compensadores de marea	25.000,00		25.000,00
Equipo skimmer para pequeños volúmenes	13.290,00		13.290,00
Punto verde en el puerto pesquero y cierre del punto verde	16.942,53		16.942,53
Resto activos medioambiente	38.487,48		38.487,48
<b>Total Activos Medioambientales</b>	<b>132.799,20</b>	<b>-</b>	<b>132.799,20</b>

Amortizaciones de Activos Medioambientales	31-12-13	Adiciones del ejercicio (+)	31-12-14
Skimmer	17.092,18	3.837,01	20.929,19
Barreras anticontaminación	14.822,50	3.327,50	18.150,00
Perfiles guía compensadores de marea	22.916,85	2.083,15	25.000,00
Equipo skimmer para pequeños volúmenes	13.290,00		13.290,00
Punto verde en el puerto pesquero y cierre del punto verde	8.846,30	1.091,64	9.937,94
Resto activos medioambiente	24.660,85	1.897,53	26.558,38
<b>Total amortizaciones de Activos Medioambientales</b>	<b>101.628,68</b>	<b>12.236,83</b>	<b>113.865,51</b>

Gastos Medioambientales	31-12-14	31-12-13
Reparaciones y conservación	861.661,07	964.479,13
Servicios de profesionales independientes	13.919,75	13.138,79
Suministros y consumos	2.478,50	
Otros servicios exteriores	984.795,48	935.393,18
<b>Total gastos Medioambientales</b>	<b>1.862.854,80</b>	<b>1.913.011,10</b>

## 22. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de estas cuentas, no se ha producido ningún hecho relevante ni digno de mención, que afecte a su redacción o a la actividad de la empresa.

23. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. <<Deber de Información>> de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se presenta la información establecida en la Ley 15/2010 sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance				
	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.361.973	18%	659.955	10%
Resto	6.044.870	82%	6.246.151	90%
Total pagos del ejercicio	7.406.843	100%	6.906.106	100%
PMPE (días) de pagos	42		45	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	415.036	29%	532.001	38%

24. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Esta empresa no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por no ser aplicable a su actividad.

Estas cuentas anuales se formulan con fecha 31 de marzo de 2016

La Directora

El Presidente

Fdo. Beatriz Colunga Fidalgo

Fdo. Enrique César López Veiga

## AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015

#### Intervención Delegada Territorial de Vigo

## Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

## I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada Territorial de Vigo en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Vigo, que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Autoridad Portuaria el 31 de marzo de 2016, y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada Territorial de Vigo el 13 de abril de 2016.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0967\_2015\_F\_160413\_093601\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con CBFC58D54DBECCAB3BC1C47453983043403685D913FF4A37C28D2E45F9E2CB2F y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades

Desde el año 2002, la AP de Vigo está llevando a cabo un proyecto de inversión consistente en una Plataforma Logística e Industrial en los municipios de Salvaterra e As Neves (PLISAN). Este proyecto, se realiza conjuntamente con otros dos socios, el Instituto Gallego de la Vivienda y el Suelo (IGVS) y el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, tal y como se expone en el punto 6 de la Memoria. Las inversiones correspondientes figuran en el epígrafe II.4 "Inmovilizado en curso y anticipos" del activo del balance.

Este proyecto ha generado un gran número de litigios con los propietarios de las fincas expropiadas en relación con la valoración de los terrenos, que se han concretado en múltiples sentencias desfavorables para la Autoridad Portuaria. Las obligaciones de pago derivadas de estas sentencias, que incrementan considerablemente el valor de los terrenos expropiados, no han sido objeto de registro contable.

Tampoco se ha registrado la provisión correspondiente a los litigios en curso relacionados con este activo, en los que se estima que las resoluciones serán igualmente desfavorables para la Autoridad Portuaria.

La falta de concreción de las cantidades a que se refieren los párrafos anteriores, unida a la imposibilidad de aplicar procedimientos alternativos de auditoría para su cálculo, supone una limitación al alcance de nuestro trabajo que nos impide calcular el importe del ajuste necesario en las cuentas.

Por otra parte, y en relación con este inmovilizado, a pesar de existir indicios de que pueda estar deteriorado, la Autoridad Portuaria no ha realizado desde 2003 estudio o tasación independiente para estimar el importe recuperable y en su caso la corrección valorativa a realizar. No hemos podido realizar procedimientos alternativos de auditoría para su cálculo, por lo que nos encontramos ante otra limitación al alcance de nuestro trabajo.

#### IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Autoridad Portuaria de Vigo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### V. Asuntos que no afectan a la Opinión

##### V.1. Párrafo de otras cuestiones.

Con fecha 26 de Junio de 2015 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas correspondientes al ejercicio 2014, formuladas por la Autoridad Portuaria de Vigo con fecha 30 de marzo de 2015, en el cual expresamos una opinión favorable.

#### VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Autoridad Portuaria de Vigo tiene que presentar, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por Lucía Rodríguez Boado, Interventora Territorial de Vigo.*